FUNDACIÓN ARTERIA

CALLE 28 13A 24 P 1003

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 900086964 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764075164217 del 16/07/2024 al 16/07/2026
Habilita numeración de:
FA-151 al FA-300
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Entidad Sin Ánimo de Lucro de Régimen Especial ESAL Actividad Principal 9499

Cliente: MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
NIT 830034348 - 5
Dirección: CRA 8 8 55
Codigo Cliente MINCULTURAS
Teléfono: 3424100
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. FA235
Fecha de emisión: 15/07/2026 05:47:01 PM
Fecha de validación DIAN: 15/07/2026 05:55:50 PM
Fecha de vencimiento: 15/07/2026
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	MC968-26	2ndo desembolso, 25% convenio de asociación 968-25. Implementación de acciones de circulación nacional e Internacional e investigación en artes para el fortalecimiento de los Ecosistemas artísticos y de los espacios destinados a la creación, producción y reproducción de las prácticas artísticas.	1,00	acuerdo	COP 1,127,522,737.00	COP 0.00			COP 1,127,522,737.00

Total de items: 1
Observaciones
TRAZABILIDAD:
Referencia 33-01-01; convenio 968-2026; msalamanca@mincultura.gov.co
Supervisor: Maira Salamanca Rocha, msalamanca@mincultura.gov.co Tel. 3424100 ext. 4001.

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Pago y depósito pre acordado (PPD)

Por favor realice su pago mediante transferencia electrónica o depósito, en el Banco Davivienda cuenta corriente No.457469990875, a nombre de la FUNDACION ARTERIA.

Subtotal:	COP 1,127,522,737.00
Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 1,127,522,737.00
Neto a pagar	COP 1,127,522,737.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE a731dc94b34b08122c7a14b8565db74a5a1ee371b647364873b03cad352131ced2f41702bb45c94774b3d20ce4adabf1

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN ARTERIA
NIT 900.086.964-9

Certifica Que,

Yo, **FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLÍVAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.394.462 expedida en Bogotá - Cundinamarca, Contador Público Titulado, con Matrícula Profesional No. 28140-T, expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de Revisor Fiscal de la Fundación Arteria Entidad Sin Ánimo de Lucro y dando cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se encuentra a PAZ Y SALVO y realiza oportunamente los pagos por concepto de: Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto de Bienestar Familiar ICBF) y las demás obligaciones que causa una nómina de empleados.

La presente certificación se expide a los tres (3) días del mes de julio de dos mil veintiseis (2026).

FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLÍVAR
C.C. 19.394.462 Bogotá
T.P. 28140-T
Revisor Fiscal
FUNDACION ARTERIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4A53B2Z2F5BFEFA20

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

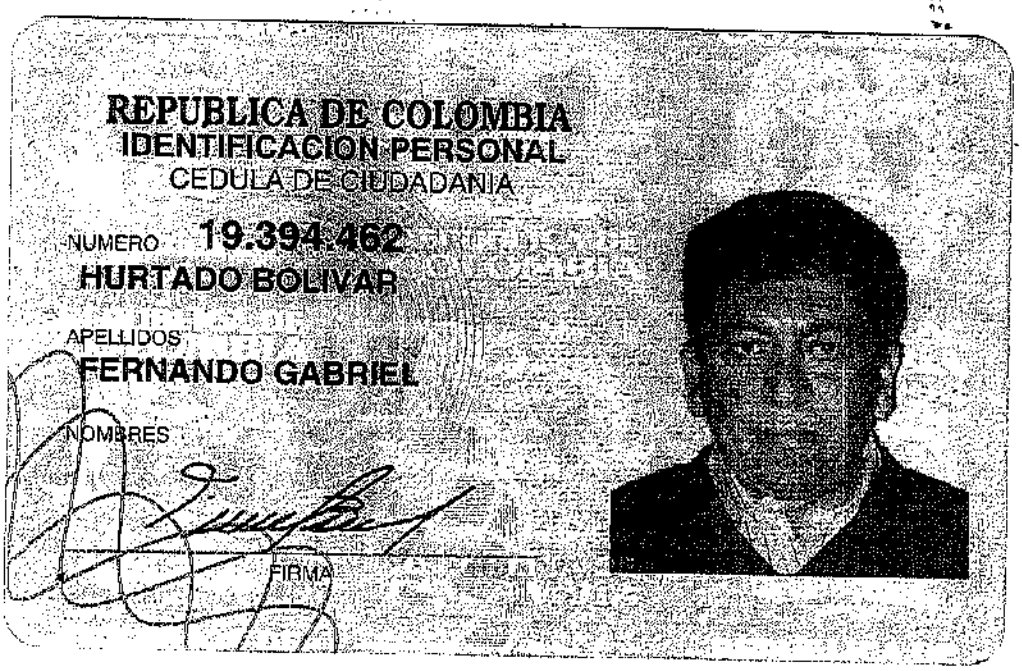
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLIVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19394462 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 28140-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.394.462

HURTADO BOLIVAR

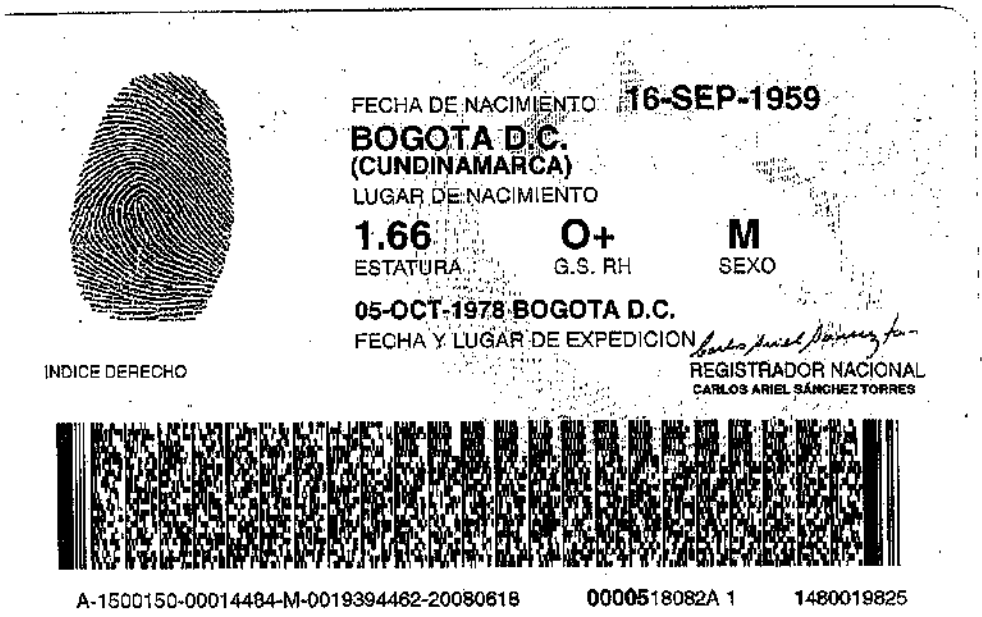
APELLIDOS

FERNANDO GABRIEL

NOMBRES

FIRMA

Para uso exclusivo FUNDACION ARTERIA Septiembre 22 2020



FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1959

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

05-OCT-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00014484-M-0019394462-20080618 00005 18082A 1 1480019825



PARA USO EXCLUSIVO DE FUNDACION ARTERIA


CARVAJAL S.A
09-91-20807
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

LA DIRECCCION DE ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

FUNDACION ARTERIA, identificado con **NIT** No. **900086964**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Convenio De Asociacion No. 968/2026**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 1.127.522.737,00 "MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Segundo Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
456026	C-3301-1603-41-20302A-3301053-02	A-02-02-02-008-003-01-9	$ 799.653.973,00
456126	C3301-1603-41-20302A-3301074-02	A-02-02-02-008-003-01-9	$ 327.868.764,00
T O T A L			**$ 1.127.522.737,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 16 días del mes de julio de 2026

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
DIRECTORA DE ARTES
Supervisor

Vo. Bo.: GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMÍREZ
DANIEL SANCHEZ SANCHEZ
ANDREA MILENA MORENO CARDENAS

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 968 de 2026

PERIODO DEL INFORME: 20 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026

VIGENCIA DEL CONTRATO: 12 de mayo de 2026 al 15 de noviembre de 2026

CONTRATISTA: FUNDACION ARTERIA

OBJETO: *AUNAR RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL E INVESTIGACIÓN EN ARTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS ARTÍSTICOS Y DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, EN CONCORDANCIA CON LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.*

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		Hacer parte del Comité Técnico Operativo. Asistir a las reuniones que se programen, aportando los informes de ejecución respectivos y demás anexos informativos solicitados por la Dirección de Artes.	En cumplimiento de la obligación de hacer parte del Comité Técnico Operativo (CTO), la Fundación Arteria participó activamente en ocho sesiones realizadas entre mayo y junio de 2026, en modalidades virtuales sincrónicas y asincrónicas, garantizando la continuidad del seguimiento al Convenio y la articulación con la Dirección de Artes. Estos Comités Técnicos Operativos se han llevado a cabo en las siguientes fechas y formas:Primer Comité: jueves 14 de mayo del 2026. Se realizó de forma virtual y sincrónica.Segundo Comité: viernes 22 de mayo del 2026. Se realizó de forma asincrónica, vía correo electrónico.Tercer Comité: miércoles 27 de mayo del 2026. Se realizó de forma virtual y sincrónica.Cuarto Comité: martes 2 de junio. Se realizó de forma virtual y sincrónica.Quinto Comité: martes 9 de junio. Se realizó de forma virtual y sincrónica.Sexto Comité: viernes 12 de junio. Se realizó de forma asincrónica, vía correo electrónico.Séptimo Comité: martes 23 de junio. Se realizó de forma virtual y sincrónica.Octavo Comité: martes 30 de junio. Se realizó de forma virtual y sincrónica.	30%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligaci%C3%B3n%201?csf=1&web=1&e=xETbEq, Desarrollo ampliado de la obligación 1

Fecha de Entrega: 16/07/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

2		Mantener la vinculación del equipo mínimo durante la ejecución del convenio con las características definidas en el Anexo Técnico y entregar copia de los contratos que soportan esta vinculación.	Durante el periodo de ejecución del convenio, se mantuvo vigente la vinculación del equipo mínimo, en concordancia con las características definidas en el Anexo Técnico, asegurando la disponibilidad permanente de los perfiles requeridos para la gestión documental, financiera y de coordinación general del proyecto.En el informe anterior se presentaron las hojas de vida del equipo mínimo junto con sus respectivos soportes, garantizando la validación de la idoneidad profesional y la pertinencia de cada perfil frente a las responsabilidades asignadas.En este período se dio continuidad a dicha vinculación de cada integrante, cumpliendo con los requisitos legales y administrativos establecidos. Las hojas de vida que soportan estos perfiles fueron entregadas como parte de los productos requeridos por el Convenio, asegurando la trazabilidad documental y por ese motivo no se anexan nuevamente en el presente informe.	100%	Desarrollo ampliado de la obligación 2, https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligacion%202?csf=1&web=1&e=1Najip
3		Consolidar el Plan de Trabajo con el equipo técnico del Ministerio para presentación en el Comité Operativo para su concertación final y aprobación. Este plan de trabajo debe contener: a) Actividades a desarrollar y cronograma de ejecución b) Reseña de la hoja de vida de cada una de las personas del equipo mínimo requerido y anexar cada hoja de vida con los soportes académicos y laborales correspondientes. c) Procedimientos de: contratación, seguimiento a la ejecución contractual, pagos y gestión documental a seguir durante el desarrollo del convenio. d) Cronograma de elaboración y entrega de informes para desembolsos.	La Fundación Arteria cumplió de manera integral con la obligación de consolidar el Plan de Trabajo junto con el equipo técnico del Ministerio, el cual fue presentado en el primer informe para su concertación y aprobación.El documento incluyó de forma detallada los siguientes componentes:Actividades y cronograma de ejecución: Se desglosaron las acciones previstas en cada línea del Convenio, con tiempos definidos y responsables asignados, lo que permitió establecer una ruta clara de ejecución.Equipo mínimo requerido: Se anexaron las hojas de vida de cada integrante, acompañadas de los soportes académicos y laborales correspondientes, garantizando la idoneidad y pertinencia de los perfiles frente a las funciones establecidas en el Anexo Técnico.Procedimientos administrativos: Se definieron los tiempos y protocolos para contratación, seguimiento a la ejecución contractual, pagos y gestión documental, asegurando la trazabilidad y transparencia de los procesos.Cronograma de informes para desembolsos: Se estableció la periodicidad y fechas de entrega de los informes técnicos y financieros, vinculados directamente con el calendario de desembolsos, lo que facilita el control institucional y la planeación financiera.En el presente informe no se anexan nuevamente estos documentos, dado que ya fueron entregados como parte del primer informe radicado para el presente Convenio. No obstante, se destaca que durante el período de ejecución se ha dio cumplimiento a lo estipulado en el Plan, manteniendo la coherencia entre las actividades desarrolladas, los procedimientos administrativos aplicados y la entrega oportuna de los informes requeridos.	100%	Desarrollo ampliado de la obligación 3, https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligacion%203?csf=1&web=1&e=QHRZBz

 Fecha de Entrega: 16/07/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

4		Garantizar la contratación del equipo humano y de la logística necesaria para el desarrollo de las acciones que se ejecutaran en cumplimiento del objeto del convenio según los lineamientos del Ministerio y previa concertación con el equipo técnico de la dirección de artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	En el marco del Convenio, y a la fecha de radicación del presente informe, la Fundación Arteria dio cumplimiento a la obligación de garantizar la contratación del equipo humano y la logística necesaria para el desarrollo de las acciones, conforme a los lineamientos del Ministerio y previa concertación con el equipo técnico de la Dirección de Artes.A la fecha, se formalizaron las contrataciones requeridas para contar con el recurso humano y las condiciones logísticas indispensables para la ejecución de las actividades programadas en las tres líneas del Convenio. Dichas contrataciones se realizaron en coherencia con los requerimientos revisados durante los Comités Técnicos Operativos (CTO) y las mesas de trabajo administrativo, asegurando la pertinencia y oportunidad de cada vinculación.La Fundación Arteria cumplió de manera integral con la obligación, asegurando que los recursos humanos y logísticos estuvieran disponibles, así mismo durante el periodo de ejecución relacionado en el presente informe, se garantizó la contratación de los perfiles operativos requeridos para el desarrollo de las acciones previstas en el Convenio.	30%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligacion%204?csf=1&web=1&e=DyiRcA, Desarrollo ampliado de la obligación 4
5		Realizar y garantizar logística, técnica y operativamente el desarrollo de todas las actividades que harán parte de las “Acciones de Circulación Nacional e internacional” según el anexo técnico, el plan de trabajo y los lineamientos y aprobaciones del Comité Operativo.	La Fundación Arteria cumplió integralmente con la obligación de garantizar la logística, técnica y operación de las Acciones de Circulación Nacional e Internacional, consolidando la estrategia Circuitos Vivos en 13 ciudades, desarrollando la programación de Teatro Sin Fronteras en espacios comunitarios y produciendo la primera fase del Encuentro de Teatro en seis regiones del país. Para ello se realizaron 112 contrataciones de artistas y personal de apoyo, se atendieron 15 solicitudes logísticas y se adquirieron 7 licencias de derechos de autor. El impacto se refleja en la cobertura nacional, la articulación con el Ministerio, el cumplimiento normativo y la consolidación de un sistema de circulación que fortalece la presencia de las artes en territorios locales, regionales y nacionales, asegurando sostenibilidad y éxito de las actividades.	60%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligacion%205?csf=1&web=1&e=9l2vAp, Desarrollo ampliado de la obligación 5

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

6		Realizar y garantizar logística, técnica y operativamente el desarrollo de las actividades que harán parte de la “Investigación en artes, intercambio de saberes y gestión del conocimiento” según el anexo técnico, el plan de trabajo y los lineamientos y aprobaciones del Comité Operativo.	La Fundación Arteria cumplió con la consolidación de la segunda línea del Convenio, orientada a la investigación en artes y gestión del conocimiento, mediante la contratación del coordinador del Congreso Internacional de Investigación en Artes, quien asumió la coordinación académica, planeación de contenidos y articulación institucional. Se estructuró una programación preliminar con ponencias, mesas temáticas y exposición gráfica, y se realizaron gestiones logísticas en la Universidad Javeriana, incluyendo visita técnica y diseño de imagen institucional. Con el equipo humano vinculado, la programación en concertación y la logística en marcha, se aseguró una base sólida que articuló dimensión académica, técnica e institucional, garantizando la pertinencia y viabilidad del Congreso.	15%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligacion%206?csf=1&web=1&e=LxZu4c, Desarrollo ampliado de la obligación 6
7		Garantizar la constitución del equipo de apoyo estratégico transversal y la ejecución técnica de las actividades correspondientes.	En el marco de la tercera línea del Convenio, la Fundación Arteria ha garantizado la constitución del equipo de apoyo estratégico transversal, asegurando la ejecución técnica y operativa de las actividades que complementan y fortalecen las demás líneas del proyecto.Para ello, se realizaron las contrataciones de dos perfiles clave: el primero orientado al acompañamiento técnico y operativo de los procesos de circulación artística y cultural, con especial énfasis en la estrategia de Circuitos Vivos. Este perfil permitió atender las necesidades logísticas y de producción de los eventos, asegurando que las presentaciones se desarrollen con las condiciones adecuadas y en articulación con los lineamientos del Ministerio.El segundo perfil se ha enfocado en el apoyo administrativo y operativo transversal, contribuyendo al trámite, seguimiento y organización de los procesos internos del Convenio. Sus funciones han abarcado la gestión documental, garantizando la trazabilidad de la información.La incorporación de estos dos profesionales permitió que el Convenio cuente con un soporte, tanto en la dimensión artística como en la administrativa. En conclusión, la constitución del equipo transversal ha sido fundamental para garantizar que las acciones del Convenio se desarrollaran de manera ordenada, con respaldo técnico y administrativo, y en plena coherencia con los objetivos planteados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	30%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligacion%207?csf=1&web=1&e=GXeEbq, Desarrollo ampliado de la obligación 7

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

8		Garantizar la ejecución de la contrapartida y presentar los informes parciales y finales de actividades y financiero que la soporta.	La Fundación Arteria cumplió con la ejecución de la contrapartida solicitada por el Ministerio de las Culturas, aportando insumos técnicos, logísticos y académicos para la organización del Congreso de Investigación en Artes. Se diseñó la identidad visual del evento a partir de dos propuestas gráficas ajustadas según observaciones institucionales, se realizó una visita técnica a la Universidad Javeriana para evaluar espacios y condiciones de infraestructura, y se elaboró la primera propuesta de formulario de inscripción para ponencias, mesas temáticas y exposición gráfica. Estas acciones, soportadas en actas de los comités técnicos, fortalecieron la planificación del Congreso y aseguraron coherencia con los lineamientos del Convenio, garantizando trazabilidad y transparencia en el proceso.	15%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligacion%208?csf=1&web=1&e=5QVpqJ, Desarrollo ampliado de la obligación 8
9		Garantizar el registro fotográfico y audiovisual de todas las actividades que se desarrollen en el marco del objeto del convenio, suscribiendo todos los casos las autorizaciones de fijación y uso de imagen a favor del Ministerio. La calidad de este registro se definirá en la mesa técnica de trabajo correspondiente a cada actividad.	La Fundación Arteria cumplió con la obligación de registrar fotográficamente las actividades del Convenio, asegurando documentación visual conforme a los lineamientos técnicos y con las autorizaciones de uso de imagen a favor del Ministerio. Se registraron eventos en ciudades como Quibdó, Armero, Ipiales, Bogotá, San Agustín, Pitalito, Villeta y Cúcuta, así como presentaciones teatrales en Mesitas del Colegio, San Agustín y Bogotá, consolidando un acervo visual que respaldó la ejecución y difusión de las acciones. Este material garantizó la trazabilidad, fortaleció la memoria institucional y visibilizó las prácticas artísticas en los territorios, asegurando calidad técnica y formalidad jurídica en el proceso.	20%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Informe_tecnico/Anexo2_UsoDeImagen?csf=1&web=1&e=hVWem9, https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligacion%209?csf=1&web=1&e=Von9KI, Desarrollo ampliado de la obligación 9

 Fecha de Entrega: 16/07/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

10		Apoyar la ejecución, divulgación y difusión de las piezas comunicativas y de promoción de todas las actividades que se desarrollen en el marco del objeto del convenio, previa aprobación por parte del Grupo de Divulgación y Prensa del Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes.	La Fundación Arteria avanzó en el cumplimiento de la obligación de apoyar la ejecución, divulgación y difusión de las piezas comunicativas relacionadas con las actividades del Convenio, en articulación con el Grupo de Divulgación y Prensa del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.En este período se llevaron a cabo acciones que aportaron al diseño de la campaña de divulgación institucional, orientada a promover las actividades del Convenio y a fortalecer la convocatoria del Primer Congreso de Investigación en Artes. Esta campaña busca consolidar una estrategia de comunicación que permita visibilizar los objetivos del proyecto y garantizar la participación de los públicos destinatarios.De manera complementaria, se presentó el diseño de la imagen oficial del Congreso, previsto para el mes de octubre. La propuesta gráfica se encuentra actualmente en proceso de revisión y aprobación por parte de la Oficina de Comunicaciones del Ministerio, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la validación de piezas comunicativas.Las gestiones realizadas y la evidencia correspondiente serán presentadas en el próximo informe, asegurando la trazabilidad del proceso y la transparencia en la concertación de las piezas comunicativas con el Ministerio.La ejecución de estas acciones garantiza que las actividades del Convenio cuenten con una estrategia de comunicación clara, coherente y validada institucionalmente, fortaleciendo la divulgación de los contenidos y la participación de los públicos en el Congreso de Investigación en Artes.	12%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligacion%2010?csf=1&web=1&e=18c76C, Desarrollo ampliado de la obligación 10

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

11		Garantizar la ejecución de los trámites administrativos que se requieran para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades de forma oportuna, en el a ejecución del convenio, según lo contemplado en el Plan de Trabajo aprobado.	La Fundación Arteria garantizó, de manera oportuna y conforme al Plan de Trabajo aprobado, la ejecución de los trámites administrativos necesarios para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades del Convenio. Estos procesos permitieron asegurar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y logísticos requeridos en cada una de las líneas de acción, fortaleciendo la capacidad operativa y la trazabilidad institucional.Durante el período de ejecución se gestionaron los trámites y soportes administrativos indispensables para la formalización de las contrataciones, atendiendo las solicitudes y requerimientos entregados por el Ministerio de las Culturas. En este marco, se ha dado cumplimiento a los protocolos establecidos para el registro de proveedores de servicios, completando la documentación exigida y garantizando la transparencia y legalidad de cada contratación.La atención oportuna de estos trámites permitieron que las actividades programadas se desarrollen sin interrupciones, asegurando la articulación entre las áreas técnicas y administrativas, y consolidando un sistema de gestión que respalda la ejecución del Convenio.La gestión administrativa realizada por la Fundación Arteria permitió que se aseguraran los procesos de contratación y registro se lleven a cabo con eficiencia y dentro de los tiempos previstos, lo que contribuyó directamente al cumplimiento de los cronogramas, a la organización documental y a la rendición de cuentas ante el Ministerio de las Culturas.Por lo anterior, la Fundación Arteria cumplió de manera integral con la obligación de garantizar los trámites administrativos, consolidando un soporte institucional que asegura la correcta ejecución de las actividades y la transparencia en la gestión del Convenio.	30%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligacion%2011?csf=1&web=1&e=GCdQHA, Desarrollo ampliado de la obligación 11

 Fecha de Entrega: 16/07/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

12		Garantizar el acopio, sistematización y análisis de la información, que permita contar con los insumos de caracterización poblacional, territorial y de impacto de las actividades del convenio en coordinación con los lineamientos de la Dirección de Artes.	La Fundación Arteria ha garantizado el acopio y la sistematización de los registros necesarios para la caracterización poblacional y territorial de las actividades realizadas en el marco del Convenio. Este proceso se ha llevado a cabo de manera organizada y en coordinación con los lineamientos de la Dirección de Artes, asegurando que la información recopilada constituya un insumo confiable para el análisis del impacto de las acciones ejecutadas.Para tal fin, a cada uno de los contratistas vinculados a la fecha se les solicitó la entrega de información detallada sobre la población atendida y los territorios intervenidos. Estos datos han sido consolidados y sistematizados por la Fundación, garantizando su coherencia y pertinencia frente a los objetivos del Convenio.La información recopilada a la fecha fue entregada oportunamente al Ministerio de las Culturas, cumpliendo con los tiempos establecidos y utilizando los formatos oficiales dispuestos por la entidad, para la respectiva evaluación institucional.Por lo anterior, se cumplió con la obligación de acopiar y sistematizar la información poblacional y territorial, aportando datos que permiten medir el alcance y el impacto de las actividades del Convenio, y fortaleciendo la capacidad de seguimiento y evaluación de la Dirección de Artes.	30%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligacion%2012?csf=1&web=1&e=aYo7dI, Desarrollo ampliado de la obligación 12
13		Garantizar el acopio y sistematización de la información que soporta la ejecución de cada una de las actividades del convenio en: Su repositorio de información, el repositorio virtual que le sea asignado por la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, siguiendo los lineamientos que le sean indicados y en el sistema de contratación pública SECOP II para cada uno de los informes de desembolso. Adicionalmente, el total de las evidencias de ejecución se entregarán en un disco duro externo con el informe final, siguiendo los lineamientos que le sean indicados por el Ministerio.	La Fundación Arteria garantizó el acopio y la sistematización de la documentación del Convenio en coordinación con la Dirección de Artes del Ministerio, consolidando soportes para cada contratación y realizando seguimiento financiero presentado en los Comités Técnicos. Se creó para cada contratista una carpeta organizada en pagos, contratos y productos, asegurando trazabilidad y transparencia en la gestión. Además, se tiene prevista la carga de soportes en SECOP II al cierre de proyectos y la entrega final en un disco duro externo. Este proceso fortaleció la capacidad institucional, aseguró la disponibilidad de información ordenada y cumplió integralmente con la obligación establecida.	30%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligaci%C3%B3n%2013?csf=1&web=1&e=Ja8nZT, Desarrollo ampliado de la obligación 13

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

14		Ingresar en el Sistema de Gestión de Convenios y Contratos del Ministerio de Cultura -SIEMPRE, la información resultante de las actividades o compromisos específicos del Convenio, sus respectivos productos, la información financiera que dé cuenta de la ejecución presupuestal y toda la documentación que surja como producto del Convenio y que esté relacionada con cada uno de los compromisos contractuales del mismo con sus respectivos soportes.	La Fundación Arteria ha cumplido con la obligación de ingresar en el Sistema de Gestión de Convenios y Contratos denominado SIEMPRE la información resultante de las actividades y compromisos específicos del Convenio, incluyendo los productos, la información financiera que da cuenta de la ejecución presupuestal y la documentación asociada a cada compromiso contractual.A la fecha, se han presentado de manera oportuna los informes periódicos solicitados por el Ministerio de las Culturas, en concordancia con el estado de ejecución del Convenio y conforme a lo aprobado en el cronograma presentado. Estos informes han sido cargados en el sistema siguiendo los lineamientos establecidos, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para los procesos de seguimiento y control institucional.El ingreso de la documentación en SIEMPRE ha permitido consolidar un repositorio oficial que respalda la gestión administrativa y financiera del Convenio, asegurando que cada contratación, producto y soporte se encuentre debidamente registrado y disponible para consulta. Asimismo, se ha garantizado que la información financiera refleje con precisión la ejecución presupuestal, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.De acuerdo con la información relacionada en el presente informe, se evidencia que La Fundación Arteria cumplió de manera integral con la obligación de ingresar la información en el sistema SIEMPRE, asegurando que los informes periódicos, la documentación contractual y los soportes financieros se encuentren registrados y disponibles, en plena coherencia con lo ejecutado hasta el momento.	40%	Pantallazo de presentaciones de informes en la plataforma SIEMPRE, https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligaci%C3%B3n%2014?csf=1&web=1&e=c69VAl, Desarrollo ampliado de la obligación 14

Fecha de Entrega: 16/07/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

15		Suscribir documento de cesión de derechos patrimoniales de autor a favor del Ministerio de las Culturas respecto de los productos que así lo requieran técnicamente y sean adelantados en el marco del Convenio, según el formato que disponga el Ministerio, y de conformidad con los dispuesto en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo de la Ley 1450 de 2011.	La Fundación Arteria ha dado cumplimiento a la obligación de suscribir los documentos de cesión de derechos patrimoniales de autor a favor del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 y siguiendo el formato oficial establecido por el Ministerio.Durante el período de ejecución, por cada contrato formalizado se han diligenciado y firmado los respectivos documentos de cesión, garantizando que los productos generados en el marco del Convenio cuenten con la autorización legal necesaria para su uso institucional. Este procedimiento asegura la protección de los derechos patrimoniales y la disponibilidad de los contenidos para su difusión y aprovechamiento por parte del Ministerio.Se presentan algunas excepciones en el caso de empresas contratadas para garantizar las puestas en escena de determinadas actividades, cuya participación ha sido principalmente de carácter técnico y logístico. En estos casos, al no derivarse productos sujetos a cesión de derechos de autor, no ha sido requerido el diligenciamiento del documento, manteniéndose la coherencia con los lineamientos jurídicos aplicables.Se ha cumplido con suscribir las cesiones de derechos patrimoniales de autor en los casos que corresponden, asegurando la legalidad de los productos generados en el marco del Convenio, y garantizando que el Ministerio cuente con los soportes necesarios para su uso y difusión institucional.	40%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dir.Artes/Documentos%20compartidos/Direccion%20de%20Artes/Convenios%202026/Convenio-0968-2026/04_Informes_actas_comite/01_Informes_Convenio/02_Segundo_desembolso/Obligacion%2015?csf=1&web=1&e=dfNhJe, Desarrollo ampliado de la obligación 15

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)



FUNDACION ARTERIA
CONTRATISTA
NIT 900086964



Vo. Bo.: **MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**
DIRECTORA DE ARTES
Ministerio de Cultura
Supervisor

Vo. Bo.: GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMÍREZ
DANIEL SANCHEZ SANCHEZ
ANDREA MILENA MORENO CARDENAS

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega: 16/07/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

Informe Técnico – Convenio 968-26

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Fundación Arteria

Periodo de inicio: 12 de mayo de 2026

Periodo de finalización: 30 de junio de 2026

En el marco del Convenio 968-26 celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria, se busca aunar recursos humanos, técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la implementación de acciones de circulación nacional e internacional e investigación en artes, fortaleciendo los ecosistemas artísticos y los espacios destinados a la creación, producción y reproducción de las prácticas artísticas.

El convenio se estructura en tres líneas de acción complementarias:

- Línea 1: Acciones de Circulación Nacional e Internacional, orientada a garantizar el acceso a la cultura en los territorios y promover la movilidad de artistas y proyectos.
- Línea 2: Investigación en Artes, Intercambio de Saberes y Gestión del Conocimiento, enfocada en la documentación, socialización y análisis de procesos de investigación, así como en la creación de espacios de intercambio y gestión del conocimiento.
- Línea 3: Servicios de Apoyo Estratégico Transversal, destinada a asegurar la operatividad, sostenibilidad y articulación administrativa, técnica y logística de las acciones del convenio.

Las contrataciones y vinculaciones realizadas para el sostenimiento de la estrategia de cada línea han contado con la aprobación del comité operativo del convenio y se presentan a continuación en tablas diferenciadas, con el fin de dar cuenta del avance y la trazabilidad de las acciones.

Línea 1. Acciones de circulación Nacional e Internacional

Con el propósito de garantizar el acceso a la cultura en los territorios y promover la movilidad de artistas y proyectos, esta línea concentra las contrataciones orientadas a la circulación de propuestas artísticas tanto en escenarios nacionales como internacionales. La siguiente tabla presenta las vinculaciones realizadas y actualizadas para el desarrollo de este componente, en coherencia con la misionalidad del convenio.

Tabla 1. Contrataciones de la línea 1		
N° Req.	**Nombre del contratista**	**Objeto del contrato**
1	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
1	KEINER STIWAR CASTILLO ROA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
1	LOS DIOSES DEL RITMO SAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
1	JAIRO MARTIN NASTAR FUELTALA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
1	JULIO CESAR CEBALLOS HOYOS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.

1	KATHERINE ANDREA ORTEGA BURBANO	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
1	BELQUIS YOLANDA LÓPEZ RIVERA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
1	FUNDACIÓN ANDAMIO	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
1	IFIGENIA GARCÉS URRUTIA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
1	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL YALUMBA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
1	CORPORACIÓN JÓVENES CREADORES DEL CHOCÓ	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
1	JOSÉ JULIÁN DÍAZ	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.

1	FUNDACIÓN INSTITUTO FOLCLÓRICO COLOMBIANO DELIA ZAPATA OLIVELLA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
1	PAULA ANDREA OROZCO GUTIERREZ	Prestar servicios de apoyo a la producción y articulación territorial para el desarrollo de las actividades de la estrategia Circuitos Vivos en el municipio de Quibdó, mediante la gestión y facilitación operativa, logística y comunitaria en territorio, actuando como enlace entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, los artistas, agentes culturales y actores locales, con el fin de contribuir a la adecuada ejecución de la programación.
1.1	MICHAEL JOSE NAVARRO MORALES	Gastos logísticos de equipo humano
1.2	LOS HERMANOS AICARDI	Gastos logísticos de equipo humano
1.3	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	Realizar el pago correspondiente a derechos de autor ante SAYCO por concepto de comunicación pública – ejecución en vivo, en el marco del evento Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a desarrollarse en Quibdó, Chocó.
1.4	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	Realizar el pago correspondiente a derechos de autor ante SAYCO por concepto de comunicación pública – ejecución en vivo, en el marco del evento Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a desarrollarse en Ipiales, Nariño

4	ANDRÉS FELIPE PELÁEZ BERMÚDEZ	Realizar la planeación, coordinación y ejecución técnica del proyecto Circuitos Vivos, garantizando la articulación operativa, técnica y logística de los proyectos artísticos seleccionados en las rutas regionales donde se va a circular.
4	MAYRA ALEJANDRA SIERRA ROJAS	Apoyar la gestión operativa, técnica, logística y administrativa del proyecto Circuitos Vivos, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades artísticas en cada una de las rutas regionales a circular.
4	JESÚS EDUARDO MORENO PINEDA	Coordinar y ejecutar los requerimientos técnicos y logísticos de las actividades artísticas en cada territorio, garantizando condiciones óptimas para la circulación de las prácticas en el marco de Circuitos Vivos.
4	JORGE ENRIQUE CAICEDO CARVAJAL	Coordinar y ejecutar los requerimientos técnicos y logísticos de las actividades artísticas en cada territorio, garantizando condiciones óptimas para la circulación de las prácticas en el marco de Circuitos Vivos.
4	MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES	Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión y articulación de las acciones de circulación artística y cultural desarrolladas en el marco del proyecto Circuitos Vivos, contribuyendo al seguimiento, coordinación y fortalecimiento de los procesos de circulación.
4	LINA MARIA GAVIRIA HURTADO	Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para el desarrollo de acciones orientadas a la descentralización de la circulación artística y cultural en el marco del proyecto Circuitos Vivos, contribuyendo a la articulación, coordinación y fortalecimiento de la participación de artistas y procesos culturales en los territorios.
7	JULIANA ISABEL RAMIREZ GUTIERREZ	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Armero Guayabal (Tolima) y San Agustín (Huila), entre los días 22 y 24 de mayo de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.

7	JORGE ENRIQUE CAICEDO CARVAJAL	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Armero Guayabal (Tolima) y San Agustín (Huila), entre los días 22 y 24 de mayo de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.
7	MICHAEL JOSE NAVARRO MORALES	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Armero Guayabal (Tolima) y San Agustín (Huila), entre los días 22 y 24 de mayo de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.
7	JESÚS EDUARDO MORENO PINEDA	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Armero Guayabal (Tolima) y San Agustín (Huila), entre los días 22 y 24 de mayo de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.
7	MAYRA ALEJANDRA SIERRA ROJAS	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Armero Guayabal (Tolima) y San Agustín (Huila), entre los días 22 y 24 de mayo de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.
8	HANS TRUJILLO VARGAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
8	CRISTIAN FABIAN GONZALEZ MILLÁN	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.

8	GREGORIO URIBE HANABERGH	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
8	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO DEL SUR	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
8	FUNDACIÓN ANDRÁGORA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
8	TATIANA ORTIZ VALBUENA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
8	SAMÁN MUSIC SAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
8	DIEGO MAURICIO PEÑUELA CHITIVA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
8	EDGAR HERNAN BUSTOS VERGARA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
9	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	Pago de licencia Sayco - Armero

11	ASOCIACIÓN COMPAÑÍA ARTÍSTICA KALUÁ	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
11	KARINA VALDERRAMA CARDENAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
11	MONSAENT SAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
11	TIMBO ESTUDIO SAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
11	HERIBERTO ENRIQUE VASQUEZ DANIELS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
11	MATRIX ENTERTAINMENT	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
11	FERNANDO JOSE ALTAMAR OSPINO	Prestar servicios de apoyo logístico para la planeación, coordinación y desarrollo de las actividades programadas en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la disponibilidad de personal operativo requerido para el adecuado desarrollo de las jornadas artísticas, culturales y de circulación programadas.

11	THUNDER LIGHT SAS	Garantizar la realización de presentaciones artísticas en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
10	JULIANA ISABEL RAMIREZ GUTIERREZ	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en Cartagena-Bolívar, el día 2 de junio de 2026.
12	JORGE ENRIQUE CAICEDO CARVAJAL	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Cúcuta (Norte de Santander) y Pamplona (Santander), entre los días 5 y 7 de junio de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.
12	MAYRA ALEJANDRA SIERRA ROJAS	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Cúcuta (Norte de Santander) y Pamplona (Santander), entre los días 5 y 7 de junio de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.
12	MICHAEL JOSE NAVARRO MORALES	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Cúcuta (Norte de Santander) y Pamplona (Santander), entre los días 5 y 7 de junio de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.
12	JULIANA ISABEL RAMIREZ GUTIERREZ	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Cúcuta (Norte de Santander) y Pamplona (Santander), entre los días 5 y 7 de junio de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.
12	ANDRES FELIPE PELAEZ BERMUDEZ	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Cúcuta (Norte de Santander) y Pamplona (Santander), entre los días 5 y 7 de junio de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.
17	KUAGRO RI JIP JOP PALENGE KOMBILESA MI	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.

17	SR M SAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
13	REDEALAE.LAT	Realizar la coordinación artística y logística orientada a la articulación de acciones entre el mercado Circulart y los Circuitos Vivos, con el fin de fortalecer los espacios de visibilización, posicionamiento y movilidad nacional de proyectos musicales.
14	ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO DE INDÍGENAS PROFESIONALES DE LA SIERRA ATIDPIS	Prestar servicios para implementar acciones de circulación cultural que contribuyan a la visibilización y fortalecimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial asociado al Corpus Christi del Resguardo Kankuamo de Atánquez, mediante procesos de transmisión de saberes liderados por custodios de la tradición, la producción de materiales pedagógicos y el desarrollo de actividades de formación y apropiación social que favorezcan el reconocimiento y la permanencia de esta manifestación cultural.
15	MISAEL TORRES PEREZ	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.
15	CARLOS ARAQUE OSORIO	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.
15	MAURICIO CORDOBA	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.

15	ENRIQUE ESPITIA LEON	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.
15	JAIRO VERGARA FRUTO	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.
15	JAQUELINE ROJAS CARDOZO	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.
15	ASOCIACIÓN DANZA TEATRO PIES DEL SOL	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.
15	MÉRIDA EMILIA URQUIA GARCIA	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.
15	JUAN CARLOS MOYANO ORTIZ	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.
15	DARIO DE JESUS MOREU INSIGNARES	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.
16	MISAEL TORRES PEREZ	Prestar servicios profesionales para la coordinación general del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular, mediante la planeación, articulación, seguimiento y acompañamiento de las actividades técnicas, logísticas, administrativas y operativas requeridas para su desarrollo.

16	LUIS VICENTE ESTUPIÑAN	Prestar servicios para la producción técnica y la coordinación logística general del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular
16	WILKIN ROJAS PEÑA	Prestar servicios de apoyo a la coordinación general en la Región Sur Oriente para el desarrollo de las actividades del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular
16	LUIS GIOVANI LARGO LEÓN	Prestar servicios de apoyo a la coordinación general en la Región Eje Cafetero para el desarrollo de las actividades del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.
16	JAIME ALFONSO LIZARAZO BAUTISTA	Apoyo a la coordinación general en región Centro Oriente Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
16	DARIO DE JESUS MOREU INSIGNARES	Apoyo a la coordinación general en región Caribe Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
16	LUIS DANIEL CASTRO ARCE	Apoyo a la coordinación general en la región Bogotá. Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
16	OLGA MARIELA SOACHA MORALES	Asistente de coordinación general Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular.
16	DANIEL STIVEN GONZALEZ CASTAÑEDA	Servicios de community manager y campaña de medios digitales u otros medios de comunicación Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.

16	ENRIQUE ESPITIA LEÓN	Coordinación de programación Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
16	JORGE AUGUSTO VILLA ARCILA	Prestar servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades requeridas en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular desarrollando procesos de registro audiovisual.
18	FUNDACIÓN ANDRAGORA CENTRO CULTURAL MUSEO Y BIBLIOTECA	Servicios de suministro y operación de insumos técnicos y logísticos por escenario en el marco del Proyecto Encuentro Nacional de Teatro Callejero Profesional y Popular, garantizando las condiciones técnicas, operativas, de atención y seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones participantes.
18	X2 TEATRO CORPORACIÓN CULTURAL	Servicios de suministro y operación de insumos técnicos y logísticos por escenario en el marco del Proyecto Encuentro Nacional de Teatro Callejero Profesional y Popular, garantizando las condiciones técnicas, operativas, de atención y seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones participantes.
18	YOJHAN PRIETO PRODUCCIONES SAS	Servicios de suministro y operación de insumos técnicos y logísticos por escenario en el marco del Proyecto Encuentro Nacional de Teatro Callejero Profesional y Popular, garantizando las condiciones técnicas, operativas, de atención y seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones participantes.
18	FUNDACIÓN ESCUELA CULTURAL COMÚN Y ARTE FUCCA	Servicios de suministro y operación de insumos técnicos y logísticos por escenario en el marco del Proyecto Encuentro Nacional de Teatro Callejero Profesional y Popular, garantizando las condiciones técnicas, operativas, de atención y seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones participantes.
18	FABIAN ANDRES BEDOYA MONTENEGRO	Servicios de suministro y operación de insumos técnicos y logísticos por escenario en el marco del Proyecto Encuentro Nacional de Teatro Callejero Profesional y Popular, garantizando las condiciones técnicas, operativas, de atención y seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones participantes.

18	ASOCIACION CULTURAL AY MACONDO	Servicios de suministro y operación de insumos técnicos y logísticos por escenario en el marco del Proyecto Encuentro Nacional de Teatro Callejero Profesional y Popular, garantizando las condiciones técnicas, operativas, de atención y seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones participantes.
19	ASOCIACION CULTURAL AY MACONDO	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Caribe en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular
19	FUNDACIÓN LUNETA 50 CULTURA COMUNIDAD Y DESARROLLO	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Caribe en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	JAIRO VERGARA FRUTO	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Caribe en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	CORPORACIÓN CULTURAL JAYEECHI	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Caribe en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	CORPORACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA CALIPSO	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Pacífico -Tumaco, Cali, Ipiales- en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular
19	CORPORACIÓN CASA NARANJA	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Pacífico -Tumaco, Cali, Ipiales-. en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular.

19	CORPORACION EDUCATIVA RECREATIVA ECOLÓGICA Y CULTURAL BARRIO COMPARSA	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Eje Cafetero - Medellín - en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL RECREANDO	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Eje Cafetero - Medellín - en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	ASOCIACIÓN CULTURAL TROPA TEATRO	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Eje Cafetero - Pereira y Dosquebradas en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	X2 TEATRO CORPORACIÓN CULTURAL (GIOVANI LARGO)	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Eje Cafetero - Pereira y Dosquebradas en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	CORPORACIÓN TALLER DE TEATRO JAULABIERTA	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Centro Oriente - Santanderes y Boyacá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL DE BOYACÁ	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Centro Oriente - Santanderes y Boyacá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.

19	CORPORACIÓN TREVEJOS CASA DE FORMACIÓN GESTIÓN Y PRODUCCION ARTÍSTICA Y CULTURAL	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Centro Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular
19	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE CULTURA FESTIVA	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Centro Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	CORPORACIÓN TEATRO TALLER ALMAS LIBRES	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Centro Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	DIANA CAROLINA ESTUPIÑAN LOPEZ	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Sur Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	JAIRO WILLIAM GUTIERREZ VARGAS	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Sur Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	ASOCIACIÓN PAPAGAYO GRUPO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Sur Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.

19	HÉCTOR FLÓREZ ALFONSO	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Zona Sur Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBÓN TEF	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Región Bogotá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	CORPORACIÓN CULTURAL ARANEUS	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Región Bogotá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	OLGA CAROLINA CHAVEZ GOMEZ	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Región Bogotá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	EDI GIOVANNI GAMBOA FAJARDO	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Región Bogotá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	OSCAR LEOPOLDO VILLALBA SOTO	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Región Bogotá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.
19	ASOCIACIÓN GRUPO TEATRO TIERRA	Presentaciones artísticas a todo costo puesto en escena, Región Bogotá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional y Popular.

20	SERGIO CORZO	Prestar servicios profesionales como diseñador gráfico para el diseño, desarrollo y entrega de las piezas gráficas y animadas requeridas en el marco de la estrategia Circuitos Vivos, garantizando la aplicación de la identidad visual de la estrategia en cada uno de los momentos de los Circuitos Vivos.
21	BAYRON JAVIER ANTUNEZ VILLAMIZAR	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
22	LINA MARIA GAVIRIA HURTADO	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en Cúcuta (Norte de Santander), entre los días 5 y 7 de junio de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.
23	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	Realizar el pago correspondiente a derechos de autor ante SAYCO y ACINPRO por concepto de comunicación pública – ejecución en vivo, en el marco del evento Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a desarrollarse en Cúcuta, Norte de Santander.
23	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTÉRPRETES Y PRODUCTORES FONOGRÁFICOS	Realizar el pago correspondiente a derechos de autor ante SAYCO y ACINPRO por concepto de comunicación pública – ejecución en vivo, en el marco del evento Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a desarrollarse en Cúcuta, Norte de Santander.
24	JUAN PABLO PARRADO VARGAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco del circuito de circulación Teatro sin Fronteras del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.

24	JUAN CAMILO ROMERO CARPIO	Realizar una presentación artística en vivo en el marco del circuito de circulación Teatro sin Fronteras del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
25	LOS HERMANOS AICARDI	Hospedaje para realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
26	CORPORACIÓN CULTURAL ARANEUS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
26	LUIS YILDER RUEDA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
26	MARIO MUÑOZ SAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
26	GHETTO KUMBÉ SAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.

26	MARIA CANELA PRODUCCIONES SAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
26	MARIA CLARA ESPINEL ENTERTAINMENT SAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
26	JUAN PABLO BARRAGAN ANTONIO	Prestar servicios profesionales como presentador de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la conducción, moderación y dinamización de las actividades programadas, contribuyendo a la circulación, promoción y visibilización de las expresiones, procesos y agentes artísticos y culturales participantes.
28	FUNDACIÓN CULTURAL TONADA	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
28	FULLVANS SAS	Garantizar el servicio de transporte interno para los participantes de la programación artística de la plataforma Circuitos Vivos, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el 13 de junio de 2026.
1.3	CLIMACO RAMIREZ GONZALEZ	Prestar servicios profesionales como presentador de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la conducción, moderación y dinamización de las actividades programadas, contribuyendo a la circulación, promoción y visibilización de las expresiones, procesos y agentes artísticos y culturales participantes.

29	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	Realizar el pago correspondiente a derechos de autor ante SAYCO y ACINPRO por concepto de comunicación pública – ejecución en vivo, en el marco del evento Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a desarrollarse en Bogotá D.C.
29	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTÉRPRETES Y PRODUCTORES FONOGRÁFICOS	Realizar el pago correspondiente a derechos de autor ante SAYCO y ACINPRO por concepto de comunicación pública – ejecución en vivo, en el marco del evento Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a desarrollarse en Bogotá D.C.
20	ERICK GIOVANNI MORALES JIMENEZ	Prestar servicios profesionales como realizador audiovisual para el registro, producción y entrega del material fotográfico y audiovisual requerido en el marco de la estrategia Circuitos Vivos, abarcando las etapas previas, de ejecución y posterior a los eventos programados en los territorios.
30	METEORITO PRODUCCIONES SAS	Prestar servicios para la planeación, coordinación, producción y ejecución de las actividades artísticas, culturales y de circulación contempladas en la estrategia Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando el desarrollo logístico, técnico, operativo y de contenidos requeridos para el cumplimiento de los objetivos de promoción, fortalecimiento y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en la ciudad de Bogotá.
30	LA FIERA RUGE SAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.
30	LUIS ANGEL SALAZAR SALAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.

30	LUCIA VARGAS SALINAS	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.

Línea 2. Investigación en Artes, Intercambio de Saberes y Gestión del Conocimiento

Esta línea se centra en la documentación, socialización y análisis de procesos de investigación en artes, así como en el fortalecimiento de espacios de intercambio de saberes y gestión del conocimiento.

La tabla que se presenta a continuación contiene la actualización de las contrataciones necesarias para el desarrollo de este componente, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Tabla 2. Contrataciones de la línea 2

N° Req.	Nombre del contratista	Objeto del contrato
5	CARLOS HERNANDO DUEÑAS MONTAÑO	Realizar la coordinación académica del congreso internacional de investigación en artes, a través de la planeación, revisión, seguimiento del evento, así como la articulación con actores clave del sector artístico, educativo e institucional.

Línea 3. Servicios de Apoyo Estratégico Transversal

Con el fin de garantizar la operatividad y sostenibilidad de las acciones del convenio, esta línea agrupa los servicios de apoyo estratégico que permiten la articulación administrativa, técnica y logística de los procesos.

La siguiente tabla muestra las vinculaciones actualizadas a la fecha, que respaldan la ejecución transversal de las actividades previstas.

Tabla 3. Contrataciones de la línea 3		
N° Req.	**Nombre del contratista**	**Objeto del contrato**
6	JULIANA ISABEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ	Prestar servicios de apoyo técnico y operativo para el acompañamiento de los procesos de circulación artística y cultural desarrollados en el marco del proyecto Circuitos Vivos.
6	ANGIE MILENA FAJARDO PALACIOS	Prestar servicios profesionales como apoyo administrativo y operativo para el desarrollo de las actividades transversales requeridas en el marco del convenio, contribuyendo al trámite, seguimiento y organización de procesos administrativos, financieros y documentales necesarios para la adecuada ejecución de las actividades y cumplimiento de los compromisos establecidos.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Fundación Arteria													
Convenio MC 968-26													
Objeto: Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre las partes para la implementación de acciones de circulación nacional e internacional e investigación en artes para el fortalecimiento de los ecosistemas artísticos y de los espacios destinados a la creación, producción y reproducción de las prácticas artísticas, en concordancia con las apuestas estratégicas del ministerio de las culturas, las artes y los saberes													
Actividades de contrapartida, aportes en especie de la Fundación Arteria.													
Componente y acciones	**Descripción contrapartida Min Culturas**	**Descripción del ofrecimiento Fundación Arteria**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor Total**	**% de avance de ejecución**	**Valor avance de ejecución**	**Primer desembolso**	**Segundo desembolso**	**Evidencias Drive Arteria**	**Evidencias Sharepoint MC**		
Gestión - Análisis de la información	2.1.Un profesional que brinde apoyo para la gestión y análisis de la información asociada a indicadores, caracterización de población, regionalización, entre otras, que promueva la implementación de la estrategia de memoria social de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Este profesional deberá contar con 2 años de experiencia en las actividades de análisis de información, su vinculación tendrá que ser por un plazo de ejecución mínimo de 4 meses, con un máximo de honorios mensuales de 6.000.000 para un techo de valor en esta actividad de 24 millones de pesos.	La Fundación Arteria apoyará las actividades de gestión y análisis de la información asociada a indicadores, caracterización de población, regionalización, entre otras, para promover la implementación de la estrategia de memoria social de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. A través de la vinculación de un profesional quien contará con 2 años de experiencia en las actividades de análisis de información, y estará vinculado durante 4 meses, para el desarrollo de acciones específicas concertadas junto con el Grupo de Artes Plásticas y Visuales.	1	$ 24,000,000	$ 24,000,000	16%	$ 4,000,000	Se identificaron los formatos requeridos para la gestión de las necesidades específicas del Convenio 968-26, en coherencia con los procesos internos de la Fundación Arteria. Entre ellos se destacan: dirección y planeación, gestión de proveedores, gestión de contratos y convenios, así como gestión administrativa y financiera. De manera complementaria, se revisó la estructura del formato de caracterización y se diseñó un formulario en línea que facilita el diligenciamiento por parte de los proveedores de los diferentes territorios, una vez realizan su presentación y entregan el informe de actividades, evidenciando la ejecución de sus contratos.	Se entregó la primera caracterización dentro de los plazos acordados con la Dirección de Artes, elaborada a partir de las respuestas de las agrupaciones participantes en los Circuitos Vivos, el Encuentro de Teatro de Calle y Teatro Sin Fronteras, así como en la coordinación académica del Congreso en Artes. Este proceso contó con el apoyo transversal del presente Convenio.	Gestion de la informacion	Gestion de la informacion	Solicitudes_contrapartida	
Logística - Apoyo operativo y logístico en campo	2.2.Personas que brinden apoyo operativo y logístico en campo en territorio para las actividades previstas en el presente convenio. Perfil: Sin título, con experiencia en logística y/o experiencia en apoyo operativo en campo Techo de esta actividad: $96.000.000 entendiendo que el valor del servicio por persona se dará en el siguiente rango: -OPERADOR LOGÍSTICO (4 HORAS) por valor de $95.807 -OPERADOR LOGÍSTICO (6 HORAS) por valor de $102.532 -OPERADOR LOGÍSTICO (8 HORAS) por valor de $122.508 -OPERADOR LOGÍSTICO (12 HORAS) por valor de $152.727 -OPERADOR LOGÍSTICO (16 HORAS) por valor de $184.793 -COORDINADOR LOGÍSTICO (4 HORAS) por valor de $121.300 -COORDINADOR LOGÍSTICO (6 HORAS) por valor de $128.610 -COORDINADOR LOGÍSTICO (8 HORAS) por valor de $159.481 -COORDINADOR LOGÍSTICO (12 HORAS) por valor de $182.326 -COORDINADOR LOGÍSTICO (16 HORAS) por valor de $212.913 Nota: Estos apoyos logisticos deberán estar presencialmente en el lugar del territorio nacional en que se realice la actividad de acuerdo con la necesidad especifica que se requiera para cada una de ellas. (No puede presentarse como un servicio mensualizado).	La Fundación Arteria apoyará actividades logísticas y operativas a desarrollarse en distintos lugares del territorio nacional, relacionadas con las acciones previstas en el presente convenio, a través de la vinculación de personal del siguiente perfil: Perfil: Sin título, con experiencia en logística y/o experiencia en apoyo operativo. El personal vinculado realizará actividades de apoyo presencial; las tareas, duración y actividades serán concertadas con la Dirección de las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través del comité operativo instancia en que se determinarán las necesidades a cubrir y los días de desarrollo de las mismas. Serán tomadas en cuenta las facilidades de acceso a los lugares de realización de las actividades relativas a líneas de acción indicadas en el anexo técnico. (municipios, territorios o regiones). La Fundación Arteria entregará material de registro fotográfico en 72 dpi, listas de asistencia, relatorías, según aplique por cada actividad.	1	$ 96,000,000	$ 96,000,000	5%	$ 4,800,000	Se presentó el Plan de Trabajo y el cronograma de entrega de informes, en coherencia con las tres líneas de acción del Convenio. Este insumo permitió establecer un marco de referencia para la organización logística y la programación de las actividades en territorio.	La Fundación Arteria adelantó la revisión de la base de datos de proveedores disponibles y se encuentra en proceso de alistamiento de posibles aliados para el apoyo operativo y logístico de las actividades del Convenio. Este ejercicio busca garantizar la respuesta oportuna en el momento en que la Dirección de Artes solicite el despliegue de apoyo logístico en los territorios, asegurando pertinencia y oportunidad en la ejecución.	Reuniones contrapartida	Reuniones contrapartida		
Gestión - Espacios para el desarrollo de las actividades	2.3. Gestión y puesta a disposición de espacios y/o escenarios para la realización de actividades en territorio de acuerdo con las caracteristicas de infraestructura requeridas por el Comité Operativo del convenio.	La Fundación Arteria apoyará la gestión y puesta a disposición de hasta 18 jornadas para trabajo, socialización o desarrollo de actividades en espacios y/o escenarios (físicos y/o virtuales) en territorio, de acuerdo con las características de infraestructura y/o necesidades de reunión virtual concertadas en el Comité Operativo del convenio, en fechas y eventos acordados en conjunto con la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (Valor por escenario $6.000.000)	1	$ 108,000,000	$ 108,000,000	37%	$ 39,960,000	Se presentó el Plan de Trabajo y el cronograma de entrega de informes, en coherencia con las tres líneas de acción del Convenio. De manera complementaria, se acompañó una visita técnica a la Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá, en la cual se recorrieron los espacios de los edificios de Humanidades y Artes. El objetivo fue identificar posibles escenarios para el desarrollo de las actividades académicas y expositivas del Congreso de Investigación en Artes, asegurando condiciones adecuadas para la socialización y el intercambio académico.	Ante la decisión de la Universidad Nacional de no realizar el Congreso de Investigación en sus instalaciones, la Fundación Arteria, en conjunto con los organizadores, exploró alternativas para la gestión de nuevos espacios académicos. Se estableció contacto con la Decanatura de Humanidades de la Pontificia Universidad Javeriana y se concertó una reunión preliminar para evaluar la viabilidad de realizar el Congreso en sus instalaciones. Posteriormente, se efectuó una visita técnica para revisar los espacios disponibles, considerando su idoneidad para la socialización de ponencias, el desarrollo de mesas de trabajo y la exposición gráfica prevista en el evento. El porceso de reserva y acuerdos entre la Fundación y la Universidad Javeriana se encuentra en proceso, sin embargo, cabe señalar que la selección definitiva y la reserva de los espacios dependerán de la definición oficial de las fechas del Congreso, lo cual permitirá garantizar la disponibilidad y pertinencia de los escenarios.	Gestion de espacios	Fotos_visita_tecnica_UJaveriana	Solicitudes_contrapartida	Consultorios_junio_Arteria_virtual.pdf
Registro audiovisual - Registro como parte de la estrategia de memoria social del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	2.5. Registro audiovisual que contribuya a la construcción de la memoria de las diferentes actividades previstas en el presente convenio. Equipo de apoyo al diseño e implementación de la estrategia de memoria de las actividades del convenio que cuente con por lo menos dos (2) personas que puedan desempeñar alguno de los siguientes roles: realizador audiovisual, fotógrafo. Perfil 1: profesional o empírico con experiencia en realización audiovisual. Pefil 2: profesional o empírico con experiencia en registro fotográfico. Se podrá presentar una contrapartida de máximo dos personas por perfil, para un techo en esta línea de 72 millones. Nota: Estos apoyos logisticos deberán estar presencialmente en el lugar del territorio nacional en que se realice la actividad de acuerdo con la necesidad especifica que se requiera para cada una de ellas. (No puede presentarse como un servicio mensualizado)	La Fundación Arteria apoyará el registro audiovisual que contribuya a la construcción de la memoria de las diferentes acciones previstas en el presente convenio, en actividades y momentos concertados en conjunto con la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. A través de la gestión de un equipo integrado por lo menos dos (2) personas que puedan desempeñar alguno de los siguientes perfiles: Perfil 1: profesional o empírico con experiencia en realización audiovisual Pefil 2: profesional o empírico con experiencia en registro fotográfico. Se garantizará la participación presencial de estos profesionales en campo. La Fundación Arteria, entregará el material en bruto al Grupo de Artes Plásticas y Visuales. La Fundación Arteria entregará el material en bruto y serán acompañados hasta 7 eventos por dos personas (valor por evento $10.000.000), se incluye desplazamientos, estadía y alimentación de los profesionales.	7	$ 10,000,000	$ 70,000,000	5%	$ 3,500,000	Se presentó el Plan de Trabajo y el cronograma de entrega de informes, en coherencia con las tres líneas de acción del Convenio. Asimismo, se socializaron los formatos de contrapartida con el equipo de la Dirección de Artes, lo que permitió establecer lineamientos claros para la organización del registro audiovisual y fotográfico en las actividades previstas.	Se adelantó la revisión de la base de datos de proveedores con el fin de identificar y enlistar posibles prestadores de servicios especializados en registro audiovisual y fotográfico que vayan con la misionalidad del proyecto. Este proceso busca garantizar la disponibilidad de equipos y profesionales idóneos para atender de manera oportuna las solicitudes de la Dirección de Artes en el marco de las actividades del Convenio, asegurando calidad técnica y cumplimiento en los tiempos de entrega.	Reuniones contrapartida	Reuniones contrapartida		
Diseño de imagen	2.6.Diseño de imagen del Congreso de Investigación en Artes Diseño de una identidad visual coherente yprofesional para dichas actividades con desarrollo de sus aplicaciones. Deberá incluir el logotipo, paleta de color y tipografía definida, con aplicaciones para Material POP (kits de bienvenida, bolsa personalizada, esfero con logo y libreta de notas con diseño del evento). Se podrá presentar una contrapartida de máximo 10 millones.	La Fundación Arteria, apoyará el diseño de imagen del Congreso de Investigación en Artes Diseño generando una identidad visual coherente y profesional para dichas actividades con desarrollo de sus aplicaciones. Incluirá el logotipo, paleta de color y tipografía definida, con aplicaciones para Material POP (kits de bienvenida, bolsa personalizada, esfero con logo y libreta de notas con diseño del evento). Incluye máximo 2 correcciones de los diseños.	1	$ 10,000,000	$ 10,000,000	100%	$ 10,000,000	Se presentó el Plan de Trabajo y el cronograma de entrega de informes, en coherencia con las tres líneas de acción del Convenio. De manera complementaria, se socializaron los formatos de contrapartida con el equipo de la Dirección de Artes, lo que permitió establecer lineamientos claros para el diseño de la imagen del Congreso. Asimismo, se realizó una reunión preliminar con el equipo organizador del convenio, en la cual se revisó la programación y los conceptos base sobre los cuales se proyecta el evento, generando insumos iniciales para la construcción de la identidad visual.	Se llevaron a cabo tres reuniones con el equipo organizador para la revisión de los conceptos del Congreso y la identificación de referentes visuales aplicables al diseño de las piezas. La Fundación Arteria presentó una primera serie de bocetos, que no fueron aprobados; a partir de las observaciones del Ministerio de las Culturas, se orientó el diseño hacia una propuesta más abstracta. Este nuevo enfoque fue desarrollado con el acompañamiento de la Oficina de Comunicaciones de la entidad, y se enviaron diferentes pruebas de color y forma, variando los fondos para su evaluación. Actualmente, el diseño se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Artes y la supervisora del Convenio, quienes definirán las correcciones finales y la aprobación de la identidad visual del Congreso.	Diseno Imagen Congreso	Diseno_Imagen_Congreso_V2.pdf	Solicitudes_contrapartida	

Otros/Traducción simultánea	2.8.Servicios de traducción simultánea profesional para un máximo de dos idiomas adicionales al idioma castellano del Congreso de Investigación en Artes. Debe incluir el equipamiento técnico, receptores inalámbricos y audífonos para asistentes.	La Fundación Arteria apoyará el servicio de traducción simultánea profesional para un máximo de dos idiomas adicionales al idioma castellano para el Congreso de Investigación en Artes. Se incluye el equipamiento técnico, los receptores inalámbricos y audífonos para asistentes.	1	$ 50,500,000	$ 50,500,000	5%	$ 2,525,000	Se presentó el Plan de Trabajo y el cronograma de entrega de informes, en coherencia con las tres líneas de acción del Convenio. De manera complementaria, se socializaron los formatos de contrapartida con el equipo de la Dirección de Artes, lo que permitió establecer lineamientos claros para la organización del servicio de traducción simultánea, definiendo criterios técnicos y operativos iniciales.	Se realizó una reunión preliminar con el equipo organizador del convenio, en la cual se revisó la programación preliminar y los conceptos base del evento. Adicionalmente, se revisó la base de datos de posibles proveedores especializados en traducción simultánea, con el fin de garantizar capacidad de respuesta oportuna y asegurar estándares de calidad técnica y profesional en la prestación del servicio. Actualmente, se encuentran en proceso de definición las fechas del Congreso y los requerimientos técnicos específicos para la prestación del servicio, considerando el uso de las instalaciones de la Pontificia Universidad Javeriana. Este proceso permitirá garantizar que la traducción simultánea se ajuste a las condiciones de infraestructura y a las necesidades de los asistentes internacionales, asegurando calidad y pertinencia en la ejecución.	Reuniones contrapartida	Reuniones contrapartida
Otros/Transmisión en Vivo (Streaming)	2.9.Producción y transmisión en vivo de las sesiones principales del Congreso de Investigación en Artes. Conexión de alta velocidad a red satelital o WIFI, transmisión profesional con cámaras, mezcladora de video, captura de audio de sala y gráficos en vivo. Transmisión a través de una plataforma privada (ej: Zoom Events, Vimeo) o pública (YouTube Live) según se determine, con moderación de preguntas virtuales. Grabación de las sesiones transmitidas y entrega de los archivos digitales para su posterior consulta (on-demand).	La Fundación Arteria apoyará la producción y transmisión en vivo de las sesiones principales del Congreso de Investigación en Artes. Conexión de alta velocidad a red satelital o WIFI, transmisión profesional con cámaras, mezcladora de video, captura de audio de sala y gráficos en vivo. Transmisión a través de una plataforma privada o pública según se determine en el comité operativo del convenio, con moderación de preguntas virtuales. Grabación de las sesiones transmitidas y entrega de los archivos digitales para su posterior consulta (on-demand).	1	$ 53,000,000	$ 53,000,000	5%	$ 2,650,000	La Fundación Arteria apoyará las actividades del convenio, a través de la vinculación de un profesional que brindará apoyo para los procesos de producción técnica y logística (gestión de riders, transportes, catering, traslados nacionales e internacionales, etc). Mismo que contará con 2 años de experiencia en procesos de producción. su vinculación será por 4 meses.	Se realizó una reunión preliminar con el equipo organizador del convenio, en la cual se revisó la programación preliminar y los conceptos base del evento. Adicionalmente, se revisó la base de datos de posibles proveedores especializados en producción y transmisión audiovisual, con el fin de garantizar capacidad de respuesta oportuna y asegurar estándares de calidad técnica y profesional en la prestación del servicio. Actualmente, se encuentran en proceso de definición las fechas del Congreso y los requerimientos técnicos específicos para la producción y transmisión en vivo, considerando las condiciones de infraestructura de la Pontificia Universidad Javeriana. Este proceso permitirá garantizar que la transmisión cumpla con los estándares de calidad, accesibilidad y pertinencia, asegurando la participación tanto presencial como virtual de los asistentes nacionales e internacionales.	Reuniones contrapartida	Reuniones contrapartida
Alimentación/Estación de café	Estación de Café para asistentes presenciales al Congreso de Investigación en Artes: Estación con café premium permanente, tés, agua y pasabocas o bocados para los descansos, para todos los asistentes presenciales.	La Fundación Arteria apoyará proveerá la estación de Café para asistentes presenciales al Congreso de Investigación en Artes: Estación con café premium permanente, tés, agua y pasabocas o bocados para los descansos, para todos los asistentes presenciales, durante la totalidad del evento.	1	$ 17,000,000	$ 17,000,000	5%	$ 850,000	Se presentó el Plan de Trabajo y el cronograma de entrega de informes, en coherencia con las tres líneas de acción del Convenio. De manera complementaria, se socializaron los formatos de contrapartida con el equipo de la Dirección de Artes, lo que permitió establecer lineamientos iniciales para la organización del servicio de estación de café, definiendo criterios básicos de calidad y cobertura.	Se realizó una reunión preliminar con el equipo organizador del convenio, en la cual se revisó la programación preliminar y los conceptos base del evento. Adicionalmente, se revisó la base de datos de posibles proveedores para el servicio de estación de café, con el fin de garantizar capacidad de respuesta oportuna y asegurar estándares de calidad en bebidas y pasabocas. Actualmente, se encuentran en proceso de definición las fechas del Congreso y las condiciones específicas de las instalaciones de la Pontificia Universidad Javeriana para la prestación del servicio, lo que permitirá garantizar atención adecuada y continua a los asistentes presenciales.	Reuniones contrapartida	Reuniones contrapartida
Gestión/Apoyo en producción técnica y logística	Un profesional que brinde apoyo para los procesos de producción técnica y logística (gestión de riders, transportes, catering, traslados nacionales e internacionales, etc). Este profesional deberá contar con 2 años de experiencia en procesos de producción, su vinculación tendrá que ser por un plazo de ejecución mínimo de 4 meses, con un máximo de honorios mensuales de 6.000.000 para un techo de valor en esta actividad de 24 millones de pesos.	La Fundación Arteria apoyará las actividades del convenio, a través de la vinculación de un profesional que brindará apoyo para los procesos de producción técnica y logística (gestión de riders, transportes, catering, traslados nacionales e internacionales, etc). Mismo que contará con 2 años de experiencia en procesos de producción. su vinculación será por 4 meses.	1	$ 24,000,000	$ 24,000,000	5%	$ 1,200,000	Se presentó el Plan de Trabajo y el cronograma de entrega de informes, en coherencia con las tres líneas de acción del Convenio. De manera complementaria, se socializaron los formatos de contrapartida con el equipo de la Dirección de Artes, lo que permitió establecer lineamientos iniciales para la organización del servicio de apoyo para la producción técnica y logística de las actividades, definiendo criterios básicos de calidad y cobertura.	Se realizó una reunión preliminar con el equipo organizador del convenio, en la cual se revisó la programación preliminar y actividades programadas. Adicionalmente, para la línea 1 se viene brindando el apoyo en la gestión de los traslados del equipo humano de circuitos vivos, la hospitalidad y sus respectivos gastos de participación. Actualmente, se encuentran en proceso de definición las fechas del Congreso y las condiciones específicas de las instalaciones de la Pontificia Universidad Javeriana para la prestación del servicio, lo que permitirá garantizar atención adecuada las gestiones que sean solicitadas para esta línea.	Reuniones contrapartida	Reuniones contrapartida
Total de la contrapartipa en especie valorada en pesos					**$ 452,500,000**	**15%**	**$ 69,485,000**		Corte de entrega Junio 30/2026		

Tabla de seguimiento financiero del Convenio 968-26 entre el MInisterio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria																		$4.176.010.136	
Nº y Fecha Comité de aprobación	**Número de requerimiento**	**No de contrato / ODS / SC**	**Área/Actividad**	**Nombre/Contratista/Beneficiario**	**Valor Total del Contrato / Orden de servicio**	**Pago / Valor Bruto**		**Fecha de pago**	**Comprobante egreso**	**Neto**	**Retención en la fuente/ReteIVA**	**IVA/Ipoconsumo**	**/ICA**	**Valor Pagado al proveedor CE**	**Descripción del pago**	**Soporte Sharepoint (MC)**	**Soporte Drive (Arteria)**	**Pagos realizados (impuesto incluido)**	**Saldo / Cuentas por pagar**
1.CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL																			**$3.546.847.881**
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.1	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA (KADIR ABDEL RAHIM)	$28.000.000	Único Pago	$28.000.000	5/6/2026	MC0968-0057	$28.000.000	$0	$0	$0	$28.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.1_ASOCIACION_TEATROVA	1.1 ASOCIACION CULTURAL TEATROVA	$28.000.000	$0
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.2	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	KEINER STIWAR CASTILLO ROA	$531.915	Único Pago	$531.915	19/6/2026	MC0968-0102	$531.915	$31.915	$0	$0	$500.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.2_KEINER_CASTILLO	1.2 KEINER STIWAR CASTILLO ROA	$531.915	$0
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.4	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	LOS DIOSES DEL RITMO SAS (RUBEN MENA)	$18.750.000	Pago 1	$14.583.333	15/5/2026	MC0968-0001	$14.583.333	$583.333	$0	$0	$14.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.4_DIOSES_RITMO	1.4 LOS DIOSES DEL RITMO SAS	$14.583.333	$0
						Pago 2	$4.166.667	5/6/2026	MC0968-0058	$4.166.667	$166.667	$0	$0	$4.000.000				$4.166.667	
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.5	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	JAIRO MARTIN NASTAR FUELTALA	$520.833	Único Pago	$520.833	12/6/2026	MC0968-0082	$520.833	$20.833	$0	$0	$500.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.5_JAIRO_NASTAR	1.5 JAIRO MARTIN NASTAR FUELTALA	$520.833	$0
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.6	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	JULIO CESAR CEBALLOS HOYOS	$15.957.447	Pago 1	$7.978.724	15/5/2026	MC0968-0004	$7.978.724	$478.723	$0	$0	$7.500.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.6_JULIO_CEBALLOS	1.6 JULIO CESAR CEBALLOS	$7.978.724	$0
						Pago 2	$7.978.724	5/6/2026	MC0968-0059	$7.978.724	$478.723	$0	$0	$7.500.000				$7.978.724	
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.7	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	KATHERINE ANDREA ORTEGA BURBANO	$15.625.000	Pago 1	$7.812.500	15/5/2026	MC0968-0005	$7.812.500	$312.500	$0	$0	$7.500.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.7_KATHERINE_ORTEGA	1.7 KATHERINE ANDREA ORTEGA BURBANO	$7.812.500	$0
						Pago 2	$7.812.500	19/6/2026	MC0968-0103	$7.812.500	$468.750	$0	$0	$7.343.750				$7.812.500	
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.8	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	BELQUIS YOLANDA LOPEZ RIVERA	$1.595.745	Único Pago	$1.595.745	5/6/2026	MC0968-0052	$1.595.745	$95.745	$0	$0	$1.500.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.8_BELQUIS_LOPEZ	1.8 BELQUIS YOLANDA LOPEZ RIVERA	$1.595.745	$0
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.9	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	FUNDACION ANDAMIO (DANNY SULLEY CASTRO)	$1.562.500	Único Pago	$1.562.500	19/6/2026	MC0968-0104	$1.562.500	$62.500	$0	$0	$1.500.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.9_FUNDACION_ANDAMIO	1.9 FUNDACION ANDAMIO	$1.562.500	$0
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.10	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	IFIGENIA GARCES URRUTIA	$1.595.745	Único Pago	$1.595.745	5/6/2026	MC0968-0053	$1.595.745	$95.745	$0	$0	$1.500.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.10_IFIGENIA_GARCES	1.10 IFIGENIA GARCES URRUTIA	$1.595.745	$0
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.11	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL YALUMBA (JOSHIMAR MENA)	$3.000.000	Único Pago	$3.000.000	12/6/2026	MC0968-0090	$3.000.000	$120.000	$0	$0	$2.880.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.11_CORPO_YALUMBA	1.11 CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL YALUMBA	$3.000.000	$0
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.12	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	CORPORACION JOVENES CREADORES DEL CHOCO (JHONNYER MOSQUERA)	$2.500.000	Único Pago	$2.500.000	25/6/2026	MC0968-0144	$2.500.000	$100.000	$0	$0	$2.400.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.12_CORPO_JOVENES_CHOCO	1.12 CORPORACION JOVENES CREADORES DEL CHOCO	$2.500.000	$0
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.13	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	JOSE JULIAN DIAZ	$25.000.000	Pago 1	$3.125.000	15/5/2026	MC0968-0007	$3.125.000	$125.000	$0	$0	$3.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.13_JOSE_DIAZ	1.13 JOSE JULIAN DIAZ	$3.125.000	$0
						Pago 2	$21.875.000	PENDIENTE FECHA	MC0968-0156	$21.875.000	$875.000	$0	$0	$21.000.000				$21.875.000	
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.14	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	FUNDACION INSTITUTO FOLCLORICO COLOMBIANO DELIA ZAPATA OLIVELLA (FELIPE GUERRA)	$17.708.333	Único Pago	$17.708.333	30/06/2026	MC0968-0168	$17.708.333	$708.333	$0	$0	$17.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.14_FUNDA_DELIA_ZAPATA	1.14 FUNDACION INSTITUTO FOLCLORICO COLOMBIANO DELIA ZAPATA OLIVELLA	$17.708.333	$0
CTO 01 - 14/05/2026	1	1.15	Pago de agrupaciones Quibdó e Ipiales	PAULA ANDREA OROZCO GUTIERREZ	$1.500.000	Único Pago	$1.500.000	1/6/2026	MC0968-0032	$1.500.000	$90.000	$0	$0	$1.410.000	Prestar servicios de apoyo a la producción y articulación territorial para el desarrollo de las actividades de la estrategia Circuitos Vivos en el municipio de Quibdó, mediante la gestión y facilitación operativa, logística y comunitaria en territorio, actuando como enlace entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, los artistas, agentes culturales y actores locales, con el fin de contribuir a la adecuada ejecución de la programación.	1.15_PAULA_OROZCO	1.15 PAULA ANDREA OROZCO GUTIERREZ	$1.500.000	$0
CTO 01 - 14/05/2026	1.1	SC 1.1	Traslado a Quibdó	MICHAEL JOSE NAVARRO MORALES	$1.073.090	Tiquete	$1.073.090	15/5/2026	MC0968-0009	$1.073.090	$0	$0	$0	$1.073.090	Traslado en avión Bogotá-Quibdó	SC_1_001_MICHAEL_NAVARRO	SC 1.1 MICHAEL JOSE NAVARRO MORALES	$1.073.090	$0
CTO 01 - 14/05/2026	1.2	SC 1.2	Traslado	LOS HERMANOS AICARDI	$13.585.200	Tiquetes	$13.585.200	15/6/2026	MC0968-0008	$13.585.200	$0	$0	$0	$13.585.200	Traslado en avión Medellín-Ipiales	SC1.2_HERMANOS_AICARDI	SC 1.2 LOS HERMANOS AICARDI	$13.585.200	$0
CTO 01 - 14/05/2026	2	SC 1.3	Pago de licencia Sayco	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	$1.750.905	Único Pago	$1.750.905	15/5/2026	MC0968-0002	$1.750.905	$0	$0	$0	$1.750.905	Realizar el pago correspondiente a derechos de autor ante SAYCO por concepto de comunicación pública – ejecución en vivo, en el marco del evento Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a desarrollarse en Quibdó, Chocó.	SC1.3_SAYCO	SC 1.3 SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	$1.750.905	$0
CTO 01 - 14/05/2026	3	SC 1.4	Pago de licencia Sayco	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	$1.750.905	Único Pago	$1.750.905	15/5/2026	MC0968-0003	$1.750.905	$0	$0	$0	$1.750.905	Realizar el pago correspondiente a derechos de autor ante SAYCO por concepto de comunicación pública – ejecución en vivo, en el marco del evento Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a desarrollarse en Ipiales, Nariño	SC_1_004_SAYCO	SC 1.4 SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	$1.750.905	$0
CTO 2- 22/5/2026	4	1.16	Prestación de servicios para actividades de producción de la línea 1	ANDRÉS FELIPE PELÁEZ BERMÚDEZ	$55.533.333	Pago 1	$13.533.333	5/6/2026	MC0968-0060	$13.533.333	$812.000	$0	$0	$12.721.333	Realizar la planeación, coordinación y ejecución técnica del proyecto Circuitos Vivos, garantizando la articulación operativa, técnica y logística de los proyectos artísticos seleccionados en las rutas regionales donde se va a circular.	SC1.16_ANDRES_BERMUDEZ	1.16 ANDRES FELIPE PELAEZ BERMUDEZ	$13.533.333	$42.000.000
						Pago 2	$14.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 3	$14.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 4	$14.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 2- 22/5/2026	4	1.17	Prestación de servicios para actividades de producción de la línea 1	MAYRA ALEJANDRA SIERRA ROJAS	$25.783.333	Pago 1	$6.283.333	19/6/2026	MC0968-0101	$6.283.333	$0	$0	$60.697	$6.222.636	Apoyar la gestión operativa, técnica, logística y administrativa del proyecto Circuitos Vivos, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades artísticas en cada una de las rutas regionales a circular.	1.17_MAYRA_SIERRA	1.17 MAYRA ALEJANDRA SIERRA ROJAS	$6.283.333	$19.500.000
						Pago 2	$6.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 3	$6.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 4	$6.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 2- 22/5/2026	4	1.18	Prestación de servicios para actividades de producción de la línea 1	JESÚS EDUARDO MORENO PINEDA	$21.816.667	Pago 1	$5.316.667	9/6/2026		$5.316.667	$212.667	$0	$0	$5.104.000	Coordinar y ejecutar los requerimientos técnicos y logísticos de las actividades artísticas en cada territorio, garantizando condiciones óptimas para la circulación de las prácticas en el marco de Circuitos Vivos.	1.18_JESUS_MORENO	1.18 JESUS EDUARDO MORENO PINEDA	$5.316.667	$16.500.000
						Pago 2	$5.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 3	$5.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 4	$5.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 2- 22/5/2026	4	1.19	Prestación de servicios para actividades de producción de la línea 1	JORGE ENRIQUE CAICEDO CARVAJAL	$21.816.667	Pago 1	$5.316.667	10/6/2026	MC0968-0075	$5.316.667	$319.000	$0	$0	$4.997.667	Coordinar y ejecutar los requerimientos técnicos y logísticos de las actividades artísticas en cada territorio, garantizando condiciones óptimas para la circulación de las prácticas en el marco de Circuitos Vivos.	1.19_JORGE_CAICEDO	1.19 JORGE ENRIQUE CAICEDO CARVAJAL	$5.316.667	$16.500.000
						Pago 2	$5.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 3	$5.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 4	$5.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 2- 22/5/2026	4	1.20	Prestación de servicios para actividades de producción de la línea 1	MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES	$39.666.667	Pago 1	$9.666.667			$0	$0	$0	$0	$0	Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión y articulación de las acciones de circulación artística y cultural desarrolladas en el marco del proyecto Circuitos Vivos, contribuyendo al seguimiento, coordinación y fortalecimiento de los procesos de circulación.	1.20_MICHAEL_NAVARRO	1.20 MICHAEL JOSE NAVARRO MORALES	$0	$39.666.667
						Pago 2	$10.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 3	$10.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 4	$10.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 2- 22/5/2026	4	1.21	Prestación de servicios para actividades de producción de la línea 1	LINA MARIA GAVIRIA HURTADO	$40.000.000	Pago 1	$4.000.000	9/6/2026	MC0968-0061	$4.000.000	$160.000	$0	$0	$3.840.000	Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para el desarrollo de acciones orientadas a la descentralización de la circulación artística y cultural en el marco del proyecto Circuitos Vivos, contribuyendo a la articulación, coordinación y fortalecimiento de la participación de artistas y procesos culturales en los territorios.	1.21_LINA_GAVIRIA	1.21 LINA MARIA GAVIRIA HURTADO	$4.000.000	$36.000.000
						Pago 2	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 3	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 4	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	

Tabla de seguimiento financiero del Convenio 968-26 entre el MInisterio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria																		$4.176.010.136	
Nº y Fecha Comité de aprobación	Número de requerimiento	No de contrato / ODS / SC	Área/Actividad	Nombre/Contratista/Beneficiario	Valor Total del Contrato / Orden de servicio	Pago / Valor Bruto		Fecha de pago	Comprobante egreso	Neto	Retención en la fuente/ReteIVA	IVA/Ipoconsumo	/ICA	Valor Pagado al proveedor CE	Descripción del pago	Soporte Sharepoint (MC)	Soporte Drive (Arteria)	Pagos realizados (impuesto incluido)	Saldo / Cuentas por pagar
CTO 2- 22/5/2026	7	SC 1.5	Gastos logísticos de equipo humano	JULIANA ISABEL RAMIREZ GUTIERREZ	$2.387.550	Tiquetes	$887.550	21/5/2026	MC0968-0023	$887.550	$0	$0	$0	$887.550	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Armero Guayabal (Tolima) y San Agustín (Huila), entre los días 22 y 24 de mayo de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.	SC1.5_JULIANA_RAMIREZ	SC 1.5 JULIANA ISABEL RAMIREZ GUTIERREZ	$887.550	
						Gastos de participación 80%	$1.200.000	21/5/2026	MC0968-0010	$1.200.000	$30.000	$0	$0	$1.170.000				$1.200.000	$0
						Gastos de participación 20%	$300.000	1/6/2026	MC0968-0033	$300.000	$7.500	$0	$0	$292.500				$300.000	
CTO 2- 22/5/2026	7	SC 1.6	Gastos logísticos de equipo humano	JORGE ENRIQUE CAICEDO CARVAJAL	$2.610.700	Tiquetes	$929.200	21/5/2026	MC0968-0020	$929.200	$0	$0	$0	$929.200	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Armero Guayabal (Tolima) y San Agustín (Huila), entre los días 22 y 24 de mayo de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.	SC1.6_JORGE_CAICEDO	SC 1.6 JORGE ENRIQUE CAICEDO CARVAJAL	$929.200	
						Gastos de participación 80%	$1.345.200	21/5/2025	MC0968-0011	$1.345.200	$47.082	$0	$0	$1.298.118				$1.345.200	$0
						Gastos de participación 20%	$336.300	1/6/2026	MC0968-0034	$336.300	$11.771	$0	$0	$324.530				$336.300	
CTO 2- 22/5/2026	7	SC 1.7	Gastos logísticos de equipo humano	MICHAEL JOSE NAVARRO MORALES	$3.082.550	Tiquetes	$887.550	21/5/2026	MC0968-0022	$887.550	$0	$0	$0	$887.550	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Armero Guayabal (Tolima) y San Agustín (Huila), entre los días 22 y 24 de mayo de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.	SC1.7_MICHAEL_NAVARRO	SC 1.7 MICHAEL JOSE NAVARRO MORALES	$887.550	
						Gastos de participación 80%	$1.756.000	21/5/2026	MC0968-0013	$1.756.000	$43.900	$0	$0	$1.712.100				$1.756.000	$0
						Gastos de participación 20%	$439.000	1/6/2026	MC0968-0035	$439.000	$10.975	$0	$0	$428.025				$439.000	
CTO 2- 22/5/2026	7	SC 1.8	Gastos logísticos de equipo humano	JESÚS EDUARDO MORENO PINEDA	$2.945.090	Tiquete 1	$1.141.110	21/5/2026	MC0968-0021	$1.141.110	$0	$0	$0	$1.141.110	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Armero Guayabal (Tolima) y San Agustín (Huila), entre los días 22 y 24 de mayo de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.	SC1.8_JESUS_MORENO	SC 1.8 JESUS EDUARDO MORENO PINEDA	$1.141.110	
						Tiquete 2	$823.980	24/5/2026	MC0968-0027	$823.980	$0	$0	$0	$823.980				$823.980	$0
						Gastos de participación 80%	$784.000	26/5/2026	MC0968-0028	$784.000	$19.600	$0	$0	$764.400				$784.000	
						Gastos de participación 20%	$196.000	1/6/2026	MC0968-0036	$196.000	$0	$0	$0	$196.000				$196.000	
CTO 2- 22/5/2026	7	SC 1.9	Gastos logísticos de equipo humano	MAYRA ALEJANDRA SIERRA ROJAS	$2.945.090	Tiquete 1	$1.141.110	21/5/2026	MC0968-0024	$1.141.110	$0	$0	$0	$1.141.110	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Armero Guayabal (Tolima) y San Agustín (Huila), entre los días 22 y 24 de mayo de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.	SC1.9_MAYRA_SIERRA	SC 1.9 MAYRA ALEJANDRA SIERRA ROJAS	$1.141.110	
						Tiquete 2	$823.980	24/5/2026	MC0968-0026	$823.980	$0	$0	$0	$823.980				$823.980	$0
						Gastos de participación 80%	$784.000	21/5/2026	MC0968-0012	$784.000	$19.600	$0	$0	$764.400				$784.000	
						Gastos de participación 20%	$196.000	1/6/2026	MC0968-0037	$196.000	$0	$0	$0	$196.000				$196.000	
CTO 2- 22/5/2026	8	1.22	Pago de agrupaciones	HANS TRUJILLO VARGAS (CALIMA CUMBAY)	$9.791.667	Pago 1	$4.895.834	22/5/2026	MC0968-0017	$4.895.834	$195.833	$0	$0	$4.700.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.22_HANS_TRUJILLO	1.22 HANS TRUJILLO VARGAS	$4.895.834	
						Pago 2	$4.895.834			$0	$0	$0	$0	$0				$0	$4.895.834
CTO 2- 22/5/2026	8	1.23	Pago de agrupaciones	CRISTIAN FABIAN GONZALEZ MILLÁN	$851.064	Único pago	$851.064	19/6/2026	MC0968-0100	$851.064	$51.064	$0	$0	$800.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.23_CRISTIAN_GONZALEZ	1.23 CRISTIAN FABIAN GONZALEZ MILLAN	$851.064	$0
CTO 2- 22/5/2026	8	1.24	Pago de agrupaciones	GREGORIO URIBE HANABERGH	$12.500.000	Pago 1	$6.250.000	23/5/2026	MC0968-0025	$6.250.000	$250.000	$0	$0	$6.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.24_GREGORIO_URIBE	1.24 GREGORIO URIBE HANABERGH	$6.250.000	
						Pago 2	$6.250.000	19/6/2026	MC0968-0113	$6.250.000	$250.000	$0	$0	$6.000.000				$6.250.000	$0
CTO 2- 22/5/2026	8	1.25	Pago de agrupaciones	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO DEL SUR (MARIA FERNANDA RIOS SOTO)	$15.000.000	Pago 1	$7.500.000	22/5/2026	MC0968-0018	$7.500.000	$0	$0	$0	$7.500.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.25_CORPO_TEATRO_DEL_SUR	1.25 CORPORACION CULTURAL TEATRO DEL SUR	$7.500.000	
						Pago 2	$7.500.000	9/6/2026	MC0968-0062	$7.500.000	$0	$0	$0	$7.500.000				$7.500.000	$0
CTO 2- 22/5/2026	8	1.26	Pago de agrupaciones	FUNDACIÓN ANDRAGORA (CAROLINA ESTUPIÑAN)	$5.833.333	Único pago	$5.833.333			$0	$0	$0	$0	$0	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.26_FUND_ANDRAGORA	1.26 FUNDACION ANDRAGORA	$0	$5.833.333
CTO 2- 22/5/2026	8	1.27	Pago de agrupaciones	TATIANA ORTIZ VALBUENA	$2.234.043	Pago 1	$1.117.022	1/6/2026	MC0968-0029	$1.117.022	$67.021	$0	$0	$1.050.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.27_TATIANA_ORTIZ	1.27 TATIANA ORTIZ VALBUENA	$1.117.022	
						Pago 2	$1.117.022	5/6/2026	MC0968-0054	$1.117.022	$67.021	$0	$0	$1.050.000				$1.117.022	$0
CTO 2- 22/5/2026	8	1.28	Pago de agrupaciones	SAMÁN MUSIC SAS (ANDRES CORREA MARTINEZ)	$15.000.000	Pago 1	$7.500.000	21/5/2026	MC0968-0016	$7.500.000	$0	$0	$0	$7.500.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.28_SAMAN_SAS	1.28 SAMAN MUSIC SAS	$7.500.000	
						Pago 2	$7.500.000	1/6/2026	MC0968-0031	$7.500.000	$0	$0	$0	$7.500.000				$7.500.000	$0
CTO 2- 22/5/2026	8	1.29	Pago de agrupaciones	DIEGO MAURICIO PEÑUELA CHITIVA	$15.625.000	Pago 1	$10.416.667	21/5/2026	MC0968-0015	$10.416.667	$416.667	$0	$0	$10.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.29_DIEGO_PENUELA	1.29 DIEGO MAURICIO PENUELA	$10.416.667	
						Pago 2	$5.208.333	11/6/2026	MC0968-0078	$5.208.333	$208.333	$0	$0	$5.000.000				$5.208.333	$0
CTO 2- 22/5/2026	8	1.30	Pago de agrupaciones	EDGAR HERNAN BUSTOS VERGARA	$1.595.745	Pago 1	$797.873	22/5/2026	MC0968-0019	$797.873	$47.872	$0	$0	$750.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.30_EDGAR_BUSTOS	1.30 EDGAR HERNAN BUSTOS VERGARA	$797.873	
						Pago 2	$797.873	1/6/2026	MC0968-0030	$797.873	$47.872	$0	$0	$750.000				$797.873	$0
CTO 2- 22/5/2026	9	SC 1.10	Pago de licencia Sayco - Armero	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	$1.750.905	Único pago	$1.750.905	21/5/2026	MC0968-0014	$1.750.905	$0	$0	$0	$1.750.905	Licencia SAYCO Armero 23 de mayo - Requerimiento 9	SC1.10_SAYCO	SC 1.10 SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	$1.750.905	$0
CTO 3-27/5/2026	11	1.31	Pago de agrupaciones	ASOCIACION COMPAÑIA ARTISTICA KALUA (ALFONSO BONILLA OLIVERA)	$15.625.000	Pago 1	$12.500.000	4/6/2026	MC0968-0042	$12.500.000	$500.000	$0	$0	$12.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.31_ASO_KALUA	1.31 ASOCIACION COMPANIA ARTISTICA KALUA	$12.500.000	
						Pago 2	$3.125.000	30/06/2026	MC0968-0160	$3.125.000	$125.000	$0	$0	$3.000.000				$3.125.000	$0
CTO 3-27/5/2026	11	1.32	Pago de agrupaciones	KARINA VALDERRAMA CARDENAS (GUANE CANDE)	$10.638.298	Pago 1	$8.510.638	8/6/2026	MC0968-0068	$8.510.638	$510.638	$0		$8.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.32_KARINA_VALDERRAMA	1.32 KARINA JOHANA VALDERRAMA CARDENAS	$8.510.638	
						Pago 2	$2.127.660	19/6/2026	MC0968-0105	$2.127.660	$127.660	$0	$0	$2.000.000				$2.127.660	$0
CTO 3-27/5/2026	11	1.33	Pago de agrupaciones	MONSAENT SAS (DANIEL ARTURO MONSALVE SALINAS)	$20.000.000	Pago 1	$10.000.000	4/6/2026	MC0968-0043	$10.000.000	$0	$0	$0	$10.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.33_MONSAENT_SAS	1.33 MONSAENT SAS	$10.000.000	
						Pago 2	$10.000.000	19/6/2026	MC0968-0114	$10.000.000	$0	$0	$0	$10.000.000				$10.000.000	$0
CTO 3-27/5/2026	11	1.34	Pago de agrupaciones	TIMBO ESTUDIO SAS (SANTIAGO CAICEDO COUX)	$67.000.000	Pago 1	$33.500.000	5/6/2026	MC0968-0064	$33.500.000	$0	$0	$0	$33.500.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.34_TIMBO_SAS	1.34 TIMBO ESTUDIO SAS	$33.500.000	
						Pago 2	$33.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	$33.500.000
CTO 3-27/5/2026	11	1.36	Pago de agrupaciones	HERIBERTO ENRIQUE VASQUEZ DANIELS	$6.000.000	Pago 1	$3.000.000	5/6/2026	MC0968-0065	$3.000.000	$180.000	$0	$0	$2.820.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.36_HERIBERTO_VASQUEZ	1.36 HERIBERTO ENRIQUE VASQUEZ DANIELS	$3.000.000	
						Pago 2	$3.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	$3.000.000

Tabla de seguimiento financiero del Convenio 968-26 entre el MInisterio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria																		$4.176.010.136	
Nº y Fecha Comité de aprobación	Número de requerimiento	No de contrato / ODS / SC	Área/Actividad	Nombre/Contratista/Beneficiario	Valor Total del Contrato / Orden de servicio	Pago / Valor Bruto		Fecha de pago	Comprobante egreso	Neto	Retención en la fuente/ReteIVA	IVA/Ipoconsumo	/ICA	Valor Pagado al proveedor CE	Descripción del pago	Soporte Sharepoint (MC)	Soporte Drive (Arteria)	Pagos realizados (impuesto incluido)	Saldo / Cuentas por pagar
CTO 3-27/5/2026	11	1.37	Pago de agrupaciones	GERMAN ANDRADE (MATRIX ENTERTAIMENT)	$650.000.000	Pago 1	$400.000.000	5/6/2026	MC0968-0066	$400.000.000	$16.000.000	$0	$0	$384.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.37_MATRIX_ENTERTAINMENT	1.37 MATRIX ENTERTAIMENT COLOMBIA SAS	$400.000.000	$0
						Pago 2	$250.000.000	19/6/2026	MC0968-0117	$250.000.000	$10.000.000	$0	$0	$240.000.000				$250.000.000	
CTO 3-27/5/2026	11	1.38	Pago de agrupaciones	FERNANDO JOSE ALTAMAR OSPINO	$1.150.000	Único pago	$1.150.000	19/6/2026	MC0968-0106	$1.150.000	$0	$0	$0	$1.150.000	Prestar servicios de apoyo logístico para la planeación, coordinación y desarrollo de las actividades programadas en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la disponibilidad de personal operativo requerido para el	1.38_FERNANDO_ALTAMAR	1.38 FERNANDO JOSE ALTAMAR OSPINO	$1.150.000	$0
CTO 3-27/5/2026	11	1.39	Pago de agrupaciones	THUNDER LIGHT SAS (DANIEL ORJUELA)	$650.000.000	Pago 1	$520.000.000			$0	$0	$0	$0	$0	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.39_THUNDER_LIGHT	1.39 THUNDER LIGHT SAS	$0	$650.000.000
						Pago 2	$130.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	10	SC 1.11	Gastos logísticos de equipo humano	JULIANA ISABEL RAMIREZ GUTIERREZ	$1.364.740	Gastos de participación 80%	$400.000	5/6/2026	MC0968-0041	$400.000	$0	$0	$0	$400.000	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en Cartagena-Bolívar, el día 2 de junio de 2026.	SC1.11_JULIANA_RAMIREZ	SC 1.11 JULIANA ISABEL RAMIREZ GUTIERREZ	$400.000	$0
						Gastos de participación 20%	$100.000	10/6/2026	MC0968-0072	$100.000	$0	$0	$0	$100.000				$100.000	
						Tiquetes	$864.740	30/5/2026	MC0968-0038	$864.740	$0	$0	$0	$864.740				$864.740	
CTO 3-27/5/2026	12	SC 1.12	Gastos logísticos de equipo humano	JORGE ENRIQUE CAICEDO CARVAJAL	$1.083.780	Tiquetes	$1.043.780	2/6/2026	MC0968-0039	$1.043.780	$0	$0	$0	$1.043.780	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Cúcuta (Norte de Santander) y Pamplona (Santander), entre los días 5 y 7 de junio de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización	SC1.12_JORGE_CAICEDO	SC 1.12 JORGE ENRIQUE CAICEDO CARVAJAL - VIAJE CANCELADO	$1.043.780	$0
						Pago separación de reserva para reembolso	$40.000	3/6/2026	MC0968-0040	$40.000	$0	$0	$0	$40.000				$40.000	
CTO 3-27/5/2026	12	SC 1.13	Gastos logísticos de equipo humano	MAYRA ALEJANDRA SIERRA ROJAS	$2.456.280	Tiquetes	$1.043.780	2/6/2026	MC0968-0039	$1.043.780	$0	$0	$0	$1.043.780	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Cúcuta (Norte de Santander) y Pamplona (Santander), entre los días 5 y 7 de junio de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.	SC1.13_MAYRA_SIERRA	SC 1.13 MAYRA ALEJANDRA SIERRA ROJAS	$1.043.780	$0
						Gastos de participación 80%	$1.130.000	5/6/2026	MC0968-0046	$1.130.000	$0	$0	$0	$1.130.000				$1.130.000	
						Gastos de participación 20%	$282.500	19/6/2026	MC0968-0099	$282.500	$0	$0	$0	$282.500				$282.500	
CTO 3-27/5/2026	12	SC 1.14	Gastos logísticos de equipo humano	MICHAEL JOSE NAVARRO MORALES	$2.355.580	Tiquetes	$848.080	2/6/2026	MC0968-0039	$848.080	$0	$0	$0	$848.080	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Cúcuta (Norte de Santander) y Pamplona (Santander), entre los días 5 y 7 de junio de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.	SC1.14_MICHAEL_NAVARRO	SC 1.14 MICHAEL JOSE NAVARRO MORALES	$848.080	$0
						Gastos de participación 80%	$1.206.000	5/6/2026	MC0968-0048	$1.206.000	$30.150	$0	$0	$1.175.850				$1.206.000	
						Gastos de participación 20%	$301.500	10/6/2026	MC0968-0073	$301.500	$7.538	$0	$0	$293.963				$301.500	
CTO 3-27/5/2026	12	SC 1.15	Gastos logísticos de equipo humano	JULIANA ISABEL RAMIREZ GUTIERREZ	$2.283.780	Tiquetes	$883.780	2/6/2026	MC0968-0039	$883.780	$0	$0	$0	$883.780	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Cúcuta (Norte de Santander) y Pamplona (Santander), entre los días 5 y 7 de junio de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.	SC1.15_JULIANA_RAMIREZ	SC 1.15 JULIANA ISABEL RAMIREZ GUTIERREZ	$883.780	$0
						Gastos de participación 80%	$1.120.000	5/6/2026	MC0968-0047	$1.120.000	$0	$0	$0	$1.120.000				$1.120.000	
						Gastos de participación 20%	$280.000	10/6/2026	MC0968-0071	$280.000	$0	$0	$0	$280.000				$280.000	
CTO 3-27/5/2026	12	SC 1.16	Gastos logísticos de equipo humano	ANDRES FELIPE PELAEZ BERMUDEZ	$2.456.280	Tiquetes	$1.043.780	2/6/2026	MC0968-0039	$1.043.780	$0	$0	$0	$1.043.780	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en los municipios de Cúcuta (Norte de Santander) y Pamplona (Santander), entre los días 5 y 7 de junio de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.	SC1.16_ANDRES_PELAEZ	SC 1.16 ANDRES FELIPE PELAEZ BERMUDEZ	$1.043.780	$282.500
						Gastos de participación 80%	$1.130.000	5/6/2026	MC0968-0049	$1.130.000	$0	$0	$0	$1.130.000				$1.130.000	
						Gastos de participación 20%	$282.500			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 4-2/06/2026	17	1.41	Pago de agrupaciones	KUAGRO RI JIP JOP PALENGE KOMBILESA MI	$20.833.333	Único pago	$20.833.333	19/6/2026	MC0968-0115	$20.833.333	$833.333	$0	$0	$20.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.41_KOMBILESA_MI	1.41 KUAGRO RI JIP JOP PALENGE KOMBILESA MI	$20.833.333	$0
CTO 4-2/06/2026	17	1.42	Pago de agrupaciones	SR M SAS (MANUEL ORJUELA)	$57.291.667	Pago 1	$45.833.334	19/6/2026	MC0968-0116	$45.833.334	$1.833.334	$0	$0	$44.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.42_SR_M_SAS	1.42 SR M SAS (MANUEL ORJUELA)	$45.833.334	$11.458.333
						Pago 2	$11.458.333			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 4-2/06/2026	13	1.43	Contrato por prestación de servicios	REDEALAE.LAT	$60.000.000	Pago 1	$48.000.000	4/0/2026	MC0968-0044	$48.000.000	$0	$0	$0	$48.000.000	Realizar la coordinación artística y logística orientada a la articulación de acciones entre el mercado Circulart y los Circuitos Vivos, con el fin de fortalecer los espacios de visibilización, posicionamiento y movilidad nacional de proyectos musicales.	1.43_REDEALAE_LAT	1.43 REDELAE LAT	$48.000.000	$12.000.000
						Pago 2	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 4-2/06/2026	14	1.44	Contrato por prestación de servicios	ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO DE INDIGENAS PROFESIONALES DE LA SIERRA ATIDPIS	$30.000.000	Pago 1	$24.000.000	4/6/2026	MC0968-0045	$24.000.000	$960.000	$0	$0	$23.040.000	contribuyan a la visibilización y fortalecimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial asociado al Corpus Christi del Resguardo Kankuamo de Atánquez, mediante procesos de transmisión de saberes liderados por custodios de la tradición, la producción de materiales pedagógicos y el desarrollo de actividades de formación y apropiación social que favorezcan el reconocimiento y la permanencia de esta manifestación	1.44_ASO_INDIGENAS_KANKUAMO	1.44 ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO DE INDIGENAS PROFESIONALES DE LA SIERRA ATIDPIS	$24.000.000	$6.000.000
						Pago 2	$6.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	15	1.45	Tallerista	MISAEL TORRES PEREZ	$3.500.000	Pago 1	$1.750.000	12/6/2026	MC0968-0081	$1.750.000	$70.000	$0	$0	$1.680.000	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.	1.45_MISAEL_TORRES	1.45 MISAEL TORRES PEREZ	$1.750.000	$1.750.000
						Pago 2	$1.750.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	15	1.46	Tallerista	CARLOS ARAQUE OSORIO	$3.500.000	Pago 1	$1.750.000	19/6/2026	MC0968-0112	$1.750.000	$70.000	$0	$0	$1.680.000	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.	1.46_CARLOS_ARAQUE	1.46 CARLOS ARAQUE OSORIO	$1.750.000	$1.750.000
						Pago 2	$1.750.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	15	1.47	Tallerista	MAURICIO CORDOBA (CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA TEATRO LABORATORIO LA HUELLA)	$3.500.000	Pago 1	$1.750.000	19/6/2026	MC0968-0108	$1.750.000	$105.000	$0	$0	$1.645.000	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.	1.47_LA_HUELLA	1.47 MAURICIO CORDOBA	$1.750.000	$1.750.000
						Pago 2	$1.750.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	15	1.49	Tallerista	ENRIQUE ESPITIA LEON	$3.500.000	Pago 1	$1.750.000	PENDIENTE FECHA	MC0968-0155	$1.750.000	$70.000	$0	$0	$1.680.000	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.	1.49_ENRIQUE_ESPITIA	1.49 ENRIQUE ESPITIA LEON	$1.750.000	$1.750.000
						Pago 2	$1.750.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	15	1.50	Tallerista	JAIRO VERGARA FRUTO	$3.500.000	Pago 1	$1.750.000	12/6/2026	MC0968-0080	$1.750.000	$70.000	$0	$0	$1.680.000	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.	1.50_JAIRO_VERGARA	1.50 JAIRO VERGARA FRUTO	$1.750.000	$1.750.000
						Pago 2	$1.750.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	15	1.51	Tallerista	JAQUELINE ROJAS CARDOZO	$3.500.000	Pago 1	$1.750.000	12/6/2026	MC0968-0079	$1.750.000	$70.000	$0	$0	$1.680.000	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.	1.51_JAQUELINE_ROJAS	1.51 JAQUELINE ROJAS CARDOZO	$1.750.000	$1.750.000
						Pago 2	$1.750.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	15	1.52	Tallerista	ASOCIACION DANZA TEATRO PIES DEL SOL (GERARDO ROSERO)	$3.500.000	Pago 1	$1.750.000	12/6/2026	MC0968-0083	$1.750.000	$70.000	$0	$0	$1.680.000	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.	1.52_ASO_PIES_DEL_SOL	1.52 ASOCIACION TEATRO DANZA PIES DEL SOL- GERARDO ROSERO	$1.750.000	$1.750.000
						Pago 2	$1.750.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	15	1.53	Tallerista	MERIDA EMILIA URQUIJA GARCIA	$3.500.000	Pago 1	$1.750.000	19/6/2026	MC0968-0094	$1.750.000	$70.000	$0	$0	$1.680.000	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto	1.53_MERIDA_URQUIJA	1.53 MERIDA EMILIA URQUIJA GARCIA	$1.750.000	$1.750.000

Tabla de seguimiento financiero del Convenio 968-26 entre el MInisterio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria																	$4.176.010.136		
Nº y Fecha Comité de aprobación	Número de requerimiento	No de contrato / ODS / SC	Área/Actividad	Nombre/Contratista/Beneficiario	Valor Total del Contrato / Orden de servicio	Pago / Valor Bruto		Fecha de pago	Comprobante egreso	Neto	Retención en la fuente/ReteIVA	IVA/Ipoconsumo	/ICA	Valor Pagado al proveedor CE	Descripción del pago	Soporte Sharepoint (MC)	Soporte Drive (Arteria)	Pagos realizados (Impuesto incluido)	Saldo / Cuentas por pagar
CTO 3-27/5/2026	15	1.55	Tallerista	MERIDA EMILIA URQUIA GARCIA	$3.500.000	Pago 2	$1.750.000			$0	$0	$0	$0	$0	el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.	1.55_MERIDA_URQUIA	1.55 MERIDA EMILIA URQUIA GARCIA	$0	$1.750.000
CTO 3-27/5/2026	15	1.55	Tallerista	JUAN CARLOS MOYANO ORTIZ (ASOCIACION GRUPO TEATRO TIERRA)	$3.500.000	Pago 1	$1.750.000	19/6/2026	MC0968-0095	$1.750.000	$70.000	$0	$0	$1.680.000	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.	1.55_JUAN_MOYANO	1.55 JUAN CARLOS MOYANO ORTIZ	$1.750.000	$1.750.000
						Pago 2	$1.750.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	15	1.56	Tallerista	DARIO DE JESUS MOREU INSIGNARES (ASOCIACION CULTURAL AY MACONDO)	$3.500.000	Pago 1	$1.750.000	19/6/2026	MC0968-0111	$1.750.000	$70.000	$0	$0	$1.680.000	Prestar servicios como tallerista en las diferentes regiones del país, para el desarrollo de actividades formativas en el marco del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.	1.56_DARIO_MOREU	1.56 DARIO DE JESUS MOREU INSIGNARES	$1.750.000	$1.750.000
						Pago 2	$1.750.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	16	1.57	Coordinador General	MISAEL TORRES PEREZ	$15.000.000	Único pago	$15.000.000			$0	$0	$0	$0	$0	Prestar servicios profesionales para la coordinación general del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular, mediante la planeación, articulación, seguimiento y acompañamiento de las actividades técnicas, logísticas, administrativas y operativas requeridas para su desarrollo.	1.57_MISAEL_TORRES	1.57 MISAEL TORRES PEREZ	$0	$15.000.000
CTO 3-27/5/2026	16	1.58	Productor técnico logística general	LUIS VICENTE ESTUPIÑAN	$12.000.000	Único pago	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0	Prestar servicios para la producción técnica y la coordinación logística general del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y	1.58_LUIS_ESTUPINAN	1.58 LUIS VICENTE ESTUPINAN	$0	$12.000.000
CTO 3-27/5/2026	16	1.60	Apoyo Coordinación general en región Sur Oriente	WILKIN ROJAS PEÑA	$3.500.000	Único pago	$3.500.000			$0	$0	$0	$0	$0	Prestar servicios de apoyo a la coordinación general en la Región Sur Oriente para el desarrollo de las actividades del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.	1.60_WILKIN_ROJAS	1.60 WILKIN ROJAS PENA	$0	$3.500.000
CTO 3-27/5/2026	16	1.61	Apoyo Coordinación general en región Eje Cafetero	LUIS GIOVANI LARGO LEÓN	$3.500.000	Único pago	$3.500.000	25/6/2026	MC0968-0140	$3.500.000	$140.000	$0	$0	$3.360.000	Prestar servicios de apoyo a la coordinación general en la Región Eje Cafetero para el desarrollo de las actividades del proyecto Encuentro Nacional de Teatro Calle Profesional y Popular.	1.61_GIOVANI_LARGO	1.61 LUIS GIOVANI LARGO LEON	$3.500.000	$0
CTO 3-27/5/2026	16	1.62	Apoyo Coordinación general en región Centro Oriente	JAIME ALFONSO LIZARASO BAUTISTA	$3.500.000	Único pago	$3.500.000	19/06/2026	MC0968-0135	$3.500.000	$210.000	$0	$0	$3.290.000	Apoyo Coordinación general en región Centro Oriente Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional	1.62_JAIME_LIZARAZO	1.62 JAIME ALFONSO LIZARAZO BAUTISTA	$3.500.000	$0
CTO 3-27/5/2026	16	1.63	Apoyo Coordinación general en región Caribe	DARIO DE JESUS MOREU INSIGNARES	$3.500.000	Único pago	$3.500.000			$0	$0	$0	$0	$0	Apoyo Coordinación general en región Caribe Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.63_DARIO_MOREU	1.63 DARIO DE JESUS MOREU INSIGNARES	$0	$3.500.000
CTO 3-27/5/2026	16	1.64	Apoyo Coordinación general en región Bogotá.	LUIS DANIEL CASTRO ARCE	$9.500.000	Único pago	$9.500.000			$0	$0	$0	$0	$0	Apoyo Coordinación general en región Bogotá. Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.64_DANIEL_CASTRO	1.64 LUIS DANIEL CASTRO ARCE	$0	$9.500.000
CTO 3-27/5/2026	16	1.65	Asistente de coordinación general.	OLGA MARIELA SOACHA MORALES	$3.000.000	Único pago	$3.000.000			$0	$0	$0	$0	$0	Asistente de coordinación general Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.65_OLGA_SOACHA	1.65 OLGA MARIELA SOACHA MORALES	$0	$3.000.000
CTO 3-27/5/2026	16	1.67	Jefe de comunity manager y campaña de medios digitales u	DANIEL STIVEN GONZALEZ CASTAÑEDA	$4.000.000	Único pago	$4.000.000			$0	$0	$0	$0	$0	Servicios de comunity manager y campaña de medios digitales u otros medios de comunicación Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle	1.67_DANIEL_GONZALEZ	1.67 DANIEL STIVEN GONZALEZ CASTANEDA	$0	$4.000.000
CTO 3-27/5/2026	16	1.68	Coordinación de programación	ENRIQUE ESPITIA LEÓN	$9.500.000	Único pago	$9.500.000			$0	$0	$0	$0	$0	Coordinación de programación Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.68_ENRIQUE_ESPITIA	1.68 ENRIQUE ESPITIA LEON	$0	$9.500.000
CTO 3-27/5/2026	16	1.70	Registro audiovisual	JORGE AUGUSTO VILLA ARCILA	$15.000.000	Pago 1	$7.500.000	30/062026	MC0968-0161	$7.500.000	$0	$0	$0	$7.500.000	Prestar servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades requeridas en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular desarrollando procesos de registro audiovisual.	1.70_JORGE_VILLA	1.70 JORGE AUGUSTO VILLA ARCILA	$7.500.000	$7.500.000
						Pago 2	$7.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	18	1.71	Insumos Técnicos Por Escenario - Región Sur Oriente	FUNDACION ANDRAGORA CENTRO CULTURAL MUSEO Y BIBLIOTECA	$11.000.000	Pago 1	$5.500.000	25/6/2026	MC0968-0145	$5.500.000	$220.000	$0	$0	$5.280.000	Servicios de suministro y operación de insumos técnicos y logísticos por escenario en el marco del Proyecto Encuentro Nacional de Teatro Callejero Profesional y Popular, garantizando las condiciones técnicas, operativas, de atención y seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones participantes.	1.71_FUND_ANDRAGORA	1.71 FUNDACION ANDRAGORA CENTRO CULTURAL MUSEO Y BIBLIOTECA	$5.500.000	$5.500.000
						Pago 2	$5.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	18	1.72	Insumos Técnicos Por Escenario - Región Eje Cafetero	X2 TEATRO CORPORACION CULTURAL (GIOVANNI LARGO)	$11.000.000	Pago 1	$5.500.000	19/06/2026	MC0968-0134	$5.500.000	$0	$0	$0	$5.500.000	escenario en el marco del Proyecto Encuentro Nacional de Teatro Callejero Profesional y Popular, garantizando las condiciones técnicas, operativas, de atención y seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones participantes.	1.72_X2_TEATRO	1.72 X2 TEATRO CORPORACION CULTURAL	$5.500.000	$5.500.000
						Pago 2	$5.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	18	1.73	Insumos Técnicos Por Escenario - Región Zona Oriente	YOJHAN PRIETO PRODUCCIONES SAS	$16.500.000	Pago 1	$8.250.000			$6.932.773	$277.311	$1.317.227	$0	$7.972.689	escenario en el marco del Proyecto Encuentro Nacional de Teatro Callejero Profesional y Popular, garantizando las condiciones técnicas, operativas, de atención y seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones participantes.	1.73_YOJHAN_PRIETO	1.73 YOJHAN PRIETO PRODUCCIONES S A S	$6.932.773	$2.634.454
						Pago 2	$8.250.000			$6.932.773	$277.311	$1.317.227	$0	$7.972.689				$6.932.773	
CTO 3-27/5/2026	18	1.74	Insumos Técnicos Por Escenario - Región Bogotá	FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN Y ARTE FUCCA	$27.500.000	Pago 1	$13.750.000	19/06/2026	MC0968-0126	$13.750.000	$0	$0	$0	$13.750.000	escenario en el marco del Proyecto Encuentro Nacional de Teatro Callejero Profesional y Popular, garantizando las condiciones técnicas, operativas, de atención y seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones participantes.	1.74_FUND_FUCCA	1.74 FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN Y ARTE FUCCA	$13.750.000	$13.750.000
						Pago 2	$13.750.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	18	1.75	Insumos Técnicos Por Escenario - Región Pacífico	FABIAN ANDRES BEDOYA MONTENEGRO	$11.000.000	Pago 1	$5.500.000	19/06/2026	MC0968-0133	$5.500.000	$330.000	$0	$0	$5.170.000	escenario en el marco del Proyecto Encuentro Nacional de Teatro Callejero Profesional y Popular, garantizando las condiciones técnicas, operativas, de atención y seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones participantes.	1.75_FABIAN_BEDOYA	1.75 FABIAN ANDRES BEDOYA MONTENEGRO	$5.500.000	$5.500.000
						Pago 2	$5.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	18	1.76	Insumos Técnicos Por Escenario - Región Zona Caribe	ASOCIACION CULTURAL AY MACONDO	$11.000.000	Pago 1	$5.500.000	25/6/2026	MC0968-0141	$5.500.000	$0	$0	$0	$5.500.000	Servicios de suministro y operación de insumos técnicos y logísticos por escenario en el marco del Proyecto Encuentro Nacional de Teatro Callejero Profesional y Popular, garantizando las condiciones técnicas, operativas, de atención y seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones participantes.	1.76_ASO_AY_MACONDO	1.76 ASOCIACION CULTURAL AY MACONDO	$5.500.000	$5.500.000
						Pago 2	$5.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.77	Presentaciones artísticas en Región Caribe.	ASOCIACION CULTURAL AY MACONDO	$5.000.000	Pago 1	$2.500.000	25/6/2026	MC0968-0146	$2.500.000	$0	$0	$0	$2.500.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Caribe en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.77_ASO_AY_MACONDO	1.77 ASOCIACION CULTURAL AY MACONDO	$2.500.000	$2.500.000
						Pago 2	$2.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.78	Presentaciones artísticas en Región Caribe.	FUNDACION LUNETA 50 CULTURA COMUNIDAD Y DESARROLLO	$5.000.000	Pago 1	$2.500.000	19/06/2026	MC0968-0123	$2.500.000	$0	$0	$0	$2.500.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Caribe en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.78_FUND_LUNETA_50	1.78 FUNDACION LUNETA 50 CULTURA COMUNIDAD Y DESARROLLO	$2.500.000	$2.500.000
						Pago 2	$2.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.79	Presentaciones artísticas en Región Caribe.	JAIRO VERGARA FRUTO (GRUPO LA SEMILLA DEL CUERPO)	$5.000.000	Pago 1	$2.500.000	19/06/2026	MC0968-0127	$2.500.000	$100.000	$0	$0	$2.400.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Caribe en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.79_JAIRO_VERGARA	1.79 JAIRO VERGARA FRUTO (GRUPO LA SEMILLA DEL CUERPO)	$2.500.000	$2.500.000
						Pago 2	$2.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.80	Presentaciones artísticas en Región Caribe.	CORPORACION CULTURAL JAYEECHI	$5.000.000	Pago 1	$2.500.000	19/6/2026	MC0968-0109	$2.500.000	$0	$0	$0	$2.500.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Caribe en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.80_CORP_JAYEECHI	1.80 CORPORACION CULTURAL JAYEECHI	$2.500.000	$2.500.000
						Pago 2	$2.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.83	Presentaciones artísticas en Región Pacífico -Tumaco, Cali, Ipiales.	CORPORACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA CALIPSO	$7.000.000	Pago 1	$3.500.000	19/06/2026	MC0968-0124	$3.500.000	$140.000	$0	$0	$3.360.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Pacífico -Tumaco, Cali, Ipiales- en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.83_CORP_CALIPSO	1.83 CORPORACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA CALIPSO	$3.500.000	$3.500.000
						Pago 2	$3.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.84	Presentaciones artísticas en Región Pacífico -Tumaco, Cali, Ipiales.	CORPORACION CASA NARANJA	$7.000.000	Pago 1	$3.500.000	25/6/2026	MC0968-0143	$3.500.000	$0	$0	$0	$3.500.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Pacífico -Tumaco, Cali, Ipiales-. en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.84_CORP_CASA_NARANJA	1.84 CORPORACION CASA NARANJA	$3.500.000	$3.500.000
						Pago 2	$3.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.85	Presentaciones artísticas en Región Eje Cafetero – Medellín	CORPORACION EDUCATIVA RECREATIVA ECOLOGICA Y CULTURAL BARRIO COMPARSA	$6.000.000	Pago 1	$3.000.000	19/6/2026	MC0968-0096	$3.000.000	$120.000	$0	$0	$2.880.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Eje Cafetero – Medellín- en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.85_CORP_BARRIO_COMPARSA	1.85 CORPORACION EDUCATIVA RECREATIVA ECOLOGICA Y CULTURAL BARRIO COMPARSA	$3.000.000	$3.000.000
						Pago 2	$3.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	

Tabla de seguimiento financiero del Convenio 968-26 entre el MInisterio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria																	$4.176.010.136		
Nº y Fecha Comité de aprobación	Número de requerimiento	No de contrato / ODS / SC	Área/Actividad	Nombre/Contratista/Beneficiario	Valor Total del Contrato / Orden de servicio	Pago / Valor Bruto		Fecha de pago	Comprobante egreso	Neto	Retención en la fuente/ReteIVA	IVA/Ipoconsumo	/ICA	Valor Pagado al proveedor CE	Descripción del pago	Soporte Sharepoint (MC)	Soporte Drive (Arteria)	Pagos realizados (impuesto incluido)	Saldo / Cuentas por pagar
CTO 3-27/5/2026	19	1.86	Presentaciones artísticas en Región Eje Cafetero – Medellín	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL RECREANDO	$6.000.000	Pago 1	$3.000.000	12/6/2026	MC0968-0089	$3.000.000	$180.000	$0	$0	$2.820.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Eje Cafetero – Medellín- en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.86_CORP_RECREANDO	1.86 CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL RECREANDO	$3.000.000	$3.000.000
						Pago 2	$3.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.87	Presentaciones artísticas en Región Eje Cafetero - Pereira y Dos Quebradas	ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO	$5.000.000	Pago 1	$2.500.000	19/06/2026	MC0968-0129	$2.500.000	$0	$0	$0	$2.500.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Eje Cafetero - Pereira y Dos Quebradas en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.87_ASO_TROPA_TEATRO	1.87 ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO	$2.500.000	$2.500.000
						Pago 2	$2.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.88	Presentaciones artísticas en Región Eje Cafetero - Pereira y Dos Quebradas	X2 TEATRO CORPORACION CULTURAL (GIOVANI LARGO)	$5.000.000	Pago 1	$2.500.000	19/6/2026	MC0968-0098	$2.500.000	$100.000	$0	$0	$2.400.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Eje Cafetero - Pereira y Dos Quebradas en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.88_X2_TEATRO	1.88 X2 TEATRO CORPORACION (GIOVANY LARGO)	$2.500.000	$2.500.000
						Pago 2	$2.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.89	Presentaciones artísticas en Región Centro Oriente - Santanderes y Boyacá	CORPORACION TALLER DE TEATRO JAULABIERTA	$6.500.000	Pago 1	$3.250.000	19/06/2026	MC0968-0131	$3.250.000	$130.000	$0	$0	$3.120.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Centro Oriente - Santanderes y Boyacá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.89_CORP_JAULABIERTA	1.89 CORPORACION TALLER DE TEATRO JAULABIERTA	$3.250.000	$0
						Pago 2	$3.250.000	19/06/2026	MC0968-0131	$3.250.000	$130.000	$0	$0	$3.120.000				$3.250.000	
CTO 3-27/5/2026	19	1.90	Presentaciones artísticas en Región Centro Oriente - Santanderes y Boyacá	FUNDACION CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL DE BOYACA	$6.000.000	Pago 1	$3.000.000	24/6/2026	MC0968-0137	$3.000.000	$0	$0	$0	$3.000.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Centro Oriente - Santanderes y Boyacá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.90_FUND_EXPERIMENTAL_BOYACA	1.90 FUNDACION CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL DE BOYACA	$3.000.000	$3.000.000
						Pago 2	$3.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.93	Presentaciones artísticas en Región Centro Oriente - Cundinamarca.	CORPORACION TREVEJOS CASA DE FORMACION GESTION Y PRODUCCION ARTISTICA Y CULTURAL	$5.000.000	Pago 1	$2.500.000	19/06/2026	MC0968-0122	$2.500.000	$200.000	$0	$0	$2.300.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Centro Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.93_CORP_TREVEJOS	1.93 CORPORACION TREVEJOS CASA DE FORMACION GESTION Y PRODUCCION ARTISTICA Y CULTURAL	$2.500.000	$2.500.000
						Pago 2	$2.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.94	Presentaciones artísticas en Región Centro Oriente - Cundinamarca.	CORPORACION COLOMBIANA DE CULTURA FESTIVA (ALEJANDRO ORTIZ RAMOS)	$5.000.000	Pago 1	$2.500.000	19/6/2026	MC0968-0097	$2.500.000	$100.000	$0	$0	$2.400.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Centro Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.94_CORP_FESTIVA	1.94 CORPORACION COLOMBIANA DE CULTURA FESTIVA (ALEJANDRO ORTIZ RAMOS)	$2.500.000	$0
						Pago 2	$2.500.000	19/06/2026	MC0968-0125	$2.500.000	$100.000	$0	$0	$2.400.000				$2.500.000	
CTO 3-27/5/2026	19	1.95	Presentaciones artísticas en Región Centro Oriente - Cundinamarca.	CORPORACION TEATRO TALLER ALMAS LIBRES (FRANCISCO JAVIER PINZON LOZANO)	$5.000.000	Pago 1	$2.500.000	19/06/2026	MC0968-0120	$2.500.000	$0	$0	$0	$2.500.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Centro Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.95_CORP_ALMAS_LIBRES	1.95 CORPORACION TEATRO TALLER ALMAS LIBRES	$2.500.000	$0
						Pago 2	$2.500.000	19/06/2026	MC0968-0120	$2.500.000	$0	$0	$0	$2.500.000				$2.500.000	
CTO 3-27/5/2026	19	1.97	Presentaciones artísticas en Región Sur Oriente - Cundinamarca.	DIANA CAROLINA ESTUPIÑAN LOPEZ	$4.700.000	Pago 1	$2.350.000	Pago rechazado			$0	$0	$0	$0	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Sur Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.97_DIANA_ESTUPINAN	1.97 DIANA CAROLINA ESTUPINAN LOPEZ		$4.700.000
						Pago 2	$2.350.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.98	Presentaciones artísticas en Región Sur Oriente - Cundinamarca.	JAIRO WILLIAM GUTIERREZ VARGAS (LOS HIJOS DE LA MONTAÑA)	$4.700.000	Pago 1	$2.350.000	25/6/2026	MC0968-0147	$2.350.000	$141.000	$0	$0	$2.209.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Sur Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.98_WILLIAM_GUTIERREZ	1.98 JAIRO WILLIAM GUTIERREZ VARGAS (LOS HIJOS DE LA MONTAÑA)	$2.350.000	$2.350.000
						Pago 2	$2.350.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.99	Presentaciones artísticas en Región Sur Oriente - Cundinamarca.	ASOCIACION PAPAGAYO GRUPO DE EXPRESION ARTISTICA	$4.700.000	Pago 1	$2.350.000	19/06/2026	MC0968-0130	$2.350.000	$94.000	$0	$0	$2.256.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Sur Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.99_ASO_PAPAGAYO	1.99 ASOCIACION PAPAGAYO GRUPO DE EXPRESION ARTISTICA	$2.350.000	$0
						Pago 2	$2.350.000	19/06/2026	MC0968-0130	$2.350.000	$94.000	$0	$0	$2.256.000				$2.350.000	
CTO 3-27/5/2026	19	1.100	Presentaciones artísticas en Región Sur Oriente - Cundinamarca.	HECTOR FLOREZ ALFONSO (IGNEO)	$4.700.000	Pago 1	$2.350.000	19/06/2026	MC0968-0132	$2.350.000	$141.000	$0	$0	$2.209.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Zona Sur Oriente – Cundinamarca en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.100_HECTOR_ALFONSO	1.100 HECTOR FLOREZ ALFONSO (IGNEO)	$2.350.000	$2.350.000
						Pago 2	$2.350.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.106	Presentaciones artísticas en Región Bogotá	FUNDACION CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF	$4.500.000	Pago 1	$2.250.000	25/6/2026	MC0968-0150	$2.250.000	$90.000	$0	$0	$2.160.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Región Bogotá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.106_FUND_EXPERIMENTAL_FONTIBON	1.106 FUNDACION CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL DE FONTIBON TEF	$2.250.000	$2.250.000
						Pago 2	$2.250.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.113	Presentaciones artísticas en Región Bogotá	CORPORACIÓN CULTURAL ARANEUS	$4.500.000	Pago 1	$2.250.000	30/06/2026	MC0968-0165	$2.250.000	$0	$0	$0	$2.250.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Región Bogotá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.113_CORP_ARANEUS	1.113 CORPORACION CULTURAL ARANEUS	$2.250.000	$2.250.000
						Pago 2	$2.250.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.116	Presentaciones artísticas en Región Bogotá	OLGA CAROLINA CHAVEZ GOMEZ (GRUPO TEATRO COLECTIVO CICLO VITAL)	$4.500.000	Pago 1	$2.250.000	30/6/2026	MC0968-0157	$2.250.000	$90.000	$0	$0	$2.160.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Región Bogotá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.116_OLGA_CHAVEZ	1.116 OLGA CAROLINA CHAVEZ GOMEZ (GRUPO TEATRO COLECTIVO CICLO VITAL)	$2.250.000	$2.250.000
						Pago 2	$2.250.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.118	Presentaciones artísticas en Región Bogotá	EDI GIOVANNI GAMBOA FAJARDO (LA CLEPSIDRA TEATRO)	$4.500.000	Pago 1	$2.250.000	25/6/2026	MC0968-0142	$2.250.000	$90.000	$0	$0	$2.160.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Región Bogotá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.118_EDI_GAMBOA	1.118 EDI GIOVANNI GAMBOA FAJARDO (LA CLEPSIDRA TEATRO)	$2.250.000	$2.250.000
						Pago 2	$2.250.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.119	Presentaciones artísticas en Región Bogotá	OSCAR LEOPOLDO VILLALBA SOTO (AGRUPACION DE COMPARSEROS CANDELARIOS ESCENA DE CALLE)	$4.500.000	Pago 1	$2.250.000	30/06/2026	MC0968-0167	$2.250.000	$90.000	$0	$0	$2.160.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Región Bogotá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.119_OSCAR_VILLALBA	1.119 OSCAR LEOPOLDO VILLALBA SOTO (AGRUPACION DE COMPARSEROS CANDELARIOS ESCENA DE CALLE)	$2.250.000	$2.250.000
						Pago 2	$2.250.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	19	1.120	Presentaciones artísticas en Región Bogotá	ASOCIACIÓN GRUPO TEATRO TIERRA (JUAN CARLOS MOYANO)	$4.500.000	Pago 1	$2.250.000	19/06/2026	MC0968-0121	$2.250.000	$0	$0	$0	$2.250.000	Presentaciones artísticas todo costo puesto en escena, Región Bogotá en el marco del Proyecto Encuentro Nacional De Teatro Calle Profesional Y Popular	1.120_ASO_TEATRO_TIERRA	1.120 ASOCIACION GRUPO TEATRO TIERRA (JUAN CARLOS MOYANO)	$2.250.000	$2.250.000
						Pago 2	$2.250.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	20	1.121	Diseñador gráfico	SERGIO CORZO	$19.500.000	Pago 1	$6.500.000			$0	$0	$0	$0	$0	Prestar servicios profesionales como diseñador gráfico para el diseño, desarrollo y entrega de las piezas gráficas y animadas requeridas en el marco de la estrategia Circuitos Vivos, garantizando la aplicación de la identidad visual de la estrategia en cada uno de los momentos de los Circuitos Vivos.	1.121_SERGIO_CORZO	1.121 SERGIO CORZO	$0	$19.500.000
						Pago 2	$6.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 3	$6.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 3-27/5/2026	21	1.123	Pago de agrupaciones	BAYRON JAVIER ANTUNEZ VILLAMIZAR	$5.053.191	Pago 1	$4.042.553	9/6/2026	MC0968-0067	$4.042.553	$242.553	$0	$0	$3.800.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.123_BAYRON_ANTUNEZ	1.123 BAYRON JAVIER ANTUNEZ VILLAMIZAR	$4.042.553	$0
						Pago 2	$1.010.638	19/6/2026	MC0968-0107	$1.010.638	$60.638	$0	$0	$950.000				$1.010.638	
CTO 4-2/6/2026	22	SC 1.17	Gastos logísticos de equipo humano	LINA MARIA GAVIRIA HURTADO	$2.369.860	Tiquetes	$862.360	4/6/2026	MC0968-0051	$862.360	$0	$0	$0	$862.360	Desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en el marco de la estrategia de circulación nacional Circuitos Vivos, a realizarse en Cúcuta (Norte de Santander), entre los días 5 y 7 de junio de 2026, orientadas al fortalecimiento de los procesos de circulación, articulación y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en los territorios.	SC1.17_LINA_GAVIRIA	SC 1.17 LINA MARIA GAVIRIA HURTADO	$862.360	$0
						Gastos de participación 80%	$1.206.000	5/6/2026	MC0968-0050	$1.206.000	$30.150	$0	$0	$1.175.850				$1.206.000	
						Gastos de participación 20%	$301.500	10/6/2026	MC0968-0074	$301.500	$7.538	$0	$0	$293.963				$301.500	
CTO 3-27/5/2026	23	SC 1.18	Licencia SAYCO	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	$1.313.179	Único pago	$1.313.179	5/6/2026	MC0968-0055	$1.313.179	$0	$0	$0	$1.313.179	Realizar el pago correspondiente a derechos de autor ante SAYCO y ACINPRO por concepto de comunicación pública – ejecución en vivo, en el marco del evento Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a desarrollarse en Cúcuta, Norte de Santander.	SC1.18_SAYCO	SC 1.18 SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	$1.313.179	$0

Tabla de seguimiento financiero del Convenio 968-26 entre el MInisterio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria																		$4.176.010.136	
Nº y Fecha Comité de aprobación	Número de requerimiento	No de contrato / ODS / SC	Área/Actividad	Nombre/Contratista/Beneficiario	Valor Total del Contrato / Orden de servicio	Pago / Valor Bruto		Fecha de pago	Comprobante egreso	Neto	Retención en la fuente/ReteIVA	IVA/Ipoconsumo	/ICA	Valor Pagado al proveedor CE	Descripción del pago	Soporte Sharepoint (MC)	Soporte Drive (Arteria)	Pagos realizados (impuesto incluido)	Saldo / Cuentas por pagar
CTO 3-27/5/2026	23	SC 1.19	Licencia ACINPRO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTÉRPRETES Y PRODUCTORES FONOGRÁFICOS	$1.050.543	Único pago	$1.050.543	5/6/2026	MC0968-0056	$1.050.543	$0	$0	$0	$1.050.543	Realizar el pago correspondiente a derechos de autor ante SAYCO y ACINPRO por concepto de comunicación pública – ejecución en vivo, en el marco del evento Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a desarrollarse en Cúcuta, Norte de Santander.	SC1.19_ACINPRO	SC 1.19 ASOCIACION COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS	$1.050.543	$0
CTO 4-2/6/2026	24	1.125	Pago de agrupaciones	JUAN PABLO PARRADO VARGAS	$7.000.000	Pago 1	$5.600.000	25/6/2026	MC0968-0148	$5.600.000	$224.000	$0	$0	$5.376.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco del circuito de circulación Teatro sin Fronteras del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.125_JUAN_PARRADO	1.125 JUAN PABLO PARRADO VARGAS	$5.600.000	$1.400.000
						Pago 2	$1.400.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 4-2/6/2026	24	1.126	Pago de agrupaciones	JUAN CAMILO ROMERO CARPIO	$10.000.000	Pago 1	$8.000.000	25/6/2026	MC0968-0151	$8.000.000	$480.000	$0	$0	$7.520.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco del circuito de circulación Teatro sin Fronteras del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.126_JUAN_ROMERO	1.126 JUAN CAMILO ROMERO CARPIO	$8.000.000	$2.000.000
						Pago 2	$2.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 5-9/6/2026	25	SC 1.20	Traslado y Hospedaje	LOS HERMANOS AICARDI	$9.972.260	Tiquetes	$6.937.760	10/6/2026	MC0968-0077	$6.937.760	$0	$0	$0	$6.937.760	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	SC1.20_HNOS_AICARDI	SC 1.20 LOS HERMANOS AICARDI	$6.937.760	$0
						Alojamiento	$3.034.500	11/6/2026	MC0968-0076	$2.550.000	$0	$484.500	$0	$3.034.500				$3.034.500	
CTO 5-9/6/2026	26	1.142	Pago agrupaciones	CORPORACION CULTURAL ARANEUS (BEMBE BATUCADA)	$5.250.000	Pago 1	$2.625.000	12/6/2026	MC0968-0087	$2.625.000	$105.000	$0	$0	$2.520.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.142_MEMBE_BATUCADA	1.142 CORPORACION CULTURAL ARANEUS (BEMBE BATUCADA)	$2.625.000	$0
						Pago 2	$2.625.000	25/6/2026	MC0968-0149	$2.625.000	$105.000	$0	$0	$2.520.000				$2.625.000	
CTO 5-9/6/2026	26	1.143	Pago agrupaciones	LUIS YILDER RUEDA (YOKI BARRIOS)	$15.957.450	Pago 1	$7.978.725	19/6/2026	MC0968-0093	$7.978.725	$478.724	$0	$0	$7.500.002	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.143_YOKY_BARRIOS	1.143 LUIS YILDER RUEDA (YOKY BARRIOS)	$7.978.725	$0
						Pago 2	$7.978.725	25/6/2026	MC0968-0152	$7.978.725	$478.724	$0	$0	$7.500.002				$7.978.725	
CTO 5-9/6/2026	26	1.144	Pago agrupaciones	MARIO MUÑOZ SAS (EL SUBCANTANTE)	$20.833.334	Pago 1	$10.416.667	12/6/2026	MC0968-0088	$10.416.667	$416.667	$0	$0	$10.000.000	Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.144_EL_SUBCANTANTE	1.144 MARIO MUNOZ SAS (EL SUBCANTANTE)	$10.416.667	$0
						Pago 2	$10.416.667	19/6/2026	MC0968-0118	$10.416.667	$416.667	$0	$0	$10.000.000				$10.416.667	
CTO 5-9/6/2026	26	1.145	Pago agrupaciones	GHETTO KUMBE SAS (OSCAR SASTOQUE)	$21.875.000	Pago 1	$10.937.500	12/6/2026	MC0968-0086	$10.937.500	$437.500	$0	$0	$10.500.000	Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.145_GHETTO_KUMBE_SAS	1.145 GHETTO KUMBE SAS (OSCAR SASTOQUE)	$10.937.500	$0
						Pago 2	$10.937.500	19/6/2026	MC0968-0119	$10.937.500	$437.500	$0	$0	$10.500.000				$10.937.500	
CTO 5-9/6/2026	26	1.146	Pago agrupaciones	MARIA CANELA PRODUCCIONES S.A.S (CESAR MORA & Ma. CANELA)	$31.613.556	Pago 1	$15.806.778	12/6/2026	MC0968-0092	$15.806.778	$632.271	$0	$174.507	$15.000.000	Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.146_MA_CANELA_SAS	1.146 MARIA CANELA PRODUCCIONES S.A.S (CESAR MORA & Ma. CANELA)	$15.806.778	$0
						Pago 2	$15.806.778	25/6/2026	MC0968-0139	$15.806.778	$632.271	$0	$174.507	$15.000.000				$15.806.778	
CTO 5-9/6/2026	26	1.147	Pago agrupaciones	MARIA CLARA ESPINEL ENTERTAINMENT S.A.S. (LOS HERMANOS AICARDI)	$32.031.250	Pago 1	$16.015.625	12/6/2026	MC0968-0091	$16.015.625	$0	$0	$0	$16.015.625	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.147_MA_CLARA_ESPINEL_SAS	1.147 MARIA CLARA ESPINEL ENTERTAINMENT S.A.S. (LOS HERMANOS AICARDI)	$16.015.625	$0
						Pago 2	$16.015.625	25/6/2026	MC0968-0154	$16.015.625	$1.281.250	$0	$0	$14.734.375				$16.015.625	
CTO 5-9/6/2026	26	1.148	Presentador	JUAN PABLO BARRAGAN ANTONIO	$6.000.000	Único pago	$6.000.000	25/6/2026	MC0968-0138	$6.000.000	$240.000	$0	$0	$5.760.000	Prestar servicios profesionales como presentador de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la conducción, moderación y dinamización de las actividades programadas, contribuyendo a la circulación, promoción y visibilización de las expresiones, procesos y agentes artísticos y culturales participantes.	1.148_JUAN_BARRAGAN	1.148 JUAN PABLO BARRAGAN ANTONIO	$6.000.000	$0
CTO 5-9/6/2026	28	1.150	Pago agrupaciones	FUNDACION CULTURAL TONADA	$10.522.550	Único pago	$10.522.550			$0	$0	$0	$0	$0	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.150_LA_TONADA	1.150 FUNDACION CULTURAL TONADA	$0	$10.522.550
CTO 5-9/6/2026	28	1.153	Logistica	FULLVANS SAS	$12.610.000	Único pago	$12.610.000			$0	$0	$0	$0	$0	Garantizar el servicio de transporte interno para los participantes de la pogramación artística de la plataofrma Circuitos Vivos, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el 13 de junio de 2026.	1.153_FULLVANS	1.153 FULLVANS SAS	$0	$12.610.000
CTO 3-27/5/2026	1.3	1.155	Presentador	CLIMACO RAMIREZ GONZALEZ	$691.489	Único pago	$691.489			$0	$0	$0	$0	$0	Prestar servicios profesionales como presentador de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la conducción, moderación y dinamización de las actividades programadas, contribuyendo a la circulación, promoción y visibilización de las expresiones, procesos y agentes artísticos y culturales participantes.	1.155_CLIMACO_RAMIREZ	1.155 CLIMACO RAMIREZ GONZALEZ	$0	$691.489
CTO 5-9/6/2026	29	SC 1.21	Pago de licencia Sayco	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	$1.750.905	Único pago	$1.750.905	12/6/2026	MC0968-0084	$1.750.905	$0	$0	$0	$1.750.905	Realizar el pago correspondiente a derechos de autor ante SAYCO y ACINPRO por concepto de comunicación pública – ejecución en vivo, en el marco del evento Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a desarrollarse en Bogotá D.C.	1.121_SAYCO	SC 1.21 SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	$1.750.905	$0
CTO 5-9/6/2026	29	SC 1.22	Pago de licencia Acinpro	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTÉRPRETES Y PRODUCTORES FONOGRÁFICOS	$1.750.905	Único pago	$1.750.905	12/6/2026	MC0968-0085	$1.750.905	$0	$0	$0	$1.750.905	Realizar el pago correspondiente a derechos de autor ante SAYCO y ACINPRO por concepto de comunicación pública – ejecución en vivo, en el marco del evento Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a desarrollarse en Bogotá D.C.	1.122_ACINPRO	SC 1.22 ASOCIACION COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS	$1.750.905	$0
CTO 3-27/5/2026	20	1.157	Realizador audiovisual	ERICK GIOVANNI MORALES JIMENEZ	$17.116.667	Pago 1	$4.116.667			$0	$0	$0	$0	$0	Prestar servicios profesionales como realizador audiovisual para el registro, producción y entrega del material fotográfico y audiovisual requerido en el marco de la estrategia Circuitos Vivos, abarcando las etapas previas, de ejecución y posterior a los eventos programados en los territorios.	1.157_ERICK_MORALES	1.157 ERICK GIOVANNI MORALES JIMENEZ	$0	$17.116.667
						Pago 2	$6.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 3	$6.500.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 6 -12 /06/2026	30	1.158	Producción	METEORITO PRODUCCIONES SAS (NATALIA CASTRO)	$59.901.363	Único pago	$59.901.363	30/06/2026	MC0968-0158	$59.901.363	$2.396.055	$0	$578.647	$56.926.661	Prestar servicios para la planeación, coordinación, producción y ejecución de las actividades artísticas, culturales y de circulación contempladas en la estrategia Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando el desarrollo logístico, técnico, operativo y de contenidos requeridos para el cumplimiento de los objetivos de promoción, fortalecimiento y visibilización de las expresiones artísticas y culturales en la ciudad de Bogotá.	1.158_METEORITO	1.158 METEORITO PRODUCCIONES SAS (NATALIA CASTRO)	$59.901.363	$0
CTO 6 -12 /06/2026	30	1.159	Pago agrupaciones	LA FIERA RUGE SAS (EL KALVO)	$11.000.000	Único pago	$11.000.000	19/06/2026	MC0968-0128	$11.000.000	$0	$0	$0	$11.000.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.159_LA_FIERA_RUGE	1.159 LA FIERA RUGE SAS (EL KALVO)	$11.000.000	$0
CTO 6 -12 /06/2026	30	1.160	Pago agrupaciones	LUIS ANGEL SALAZAR SALAS (TODO COPAS)	$7.000.000	Único pago	$7.000.000			$0	$0	$0	$0	$0	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.160_TODO_COPAS	1.160 LUIS ANGEL SALAZAR SALAS (TODO COPAS)	$0	$7.000.000
CTO 6 -12 /06/2026	30	1.161	Pago agrupaciones	LUCIA VARGAS SALINAS (NATURALEZA SUPREMA)	$11.000.000	Único pago	$11.000.000	25/6/2026	MC0968-0153	$11.000.000	$440.000	$0	$0	$10.560.000	Realizar una presentación artística en vivo en el marco de la plataforma Circuitos Vivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo a la circulación, fortalecimiento y visibilización de las expresiones y procesos artísticos y culturales.	1.161_NATURALEZA_SUPREMA	1.161 LUCIA VARGAS SALINAS (NATURALEZA SUPREMA)	$11.000.000	$0
COMP 1. VALOR CONTRATADO, EJECUTADO				**76,37%**	**$2.708.779.262**													$1.561.017.435	$1.147.761.827
COMP 1. TOTAL POR COMPROMETER				**23,63%**	**$838.068.619**														

Tabla de seguimiento financiero del Convenio 968-26 entre el MInisterio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria																		$4.176.010.136	
Nº y Fecha Comité de aprobación	Número de requerimiento	No de contrato / ODS / SC	Área/Actividad	Nombre/Contratista/Beneficiario	Valor Total del Contrato / Orden de servicio	Pago / Valor Bruto		Fecha de pago	Comprobante egreso	Neto	Retención en la fuente/RetelVA	IVA/Ipoconsumo	/ICA	Valor Pagado al proveedor CE	Descripción del pago	Soporte Sharepoint (MC)	Soporte Drive (Arteria)	Pagos realizados (impuesto incluido)	Saldo / Cuentas por pagar
COMP 1. TOTAL PAGADO DE LO CONTRATADO				57,63%	$1.561.017.435														
COMP 1. TOTAL POR PAGAR DE LO CONTRATADO				42%	$1.147.761.827														
2. INVESTIGACION EN ARTES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO																			$506.228.922
CTO 2 -22 /05/2026	5	2.1	Prestación de servicios para coordinación de línea 2	CARLOS HERNANDO DUEÑAS MONTAÑO	$70.000.000	Pago 1	$4.000.000	9/6/2026	MC0968-0070	$4.000.000	$160.000	$0	$38.640	$3.801.360	Realizar la coordinación académica del congreso internacional de investigación en artes, a través de la planeación, revisión, seguimiento del evento, así como la articulación con actores clave del sector artístico, educativo e institucional.	C_2_001_CARLOS_DUENAS	2.1 CARLOS HERNANDO DUENAS MONTAÑO	$4.000.000	$66.000.000
						Pago 2	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 3	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 4	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 5	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 6	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 7	$6.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
										$0	$0	$0	$0	$0				$0	
COMP 2. VALOR CONTRATADO, EJECUTADO				14%	$70.000.000													$4.000.000	$66.000.000
COMP 2. TOTAL POR COMPROMETER				86%	$436.228.922														
COMP 2. TOTAL PAGADO DE LO CONTRATADO				6%	$4.000.000														
COMP 2. TOTAL POR PAGAR DE LO CONTRATADO				94%	$66.000.000														
3. SERVICIOS DE APOYO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL																			$122.933.333
CTO 2 -22 /05/2026	6	3.1	Prestación de servicios para apoyo transversal de la línea 3	JULIANA ISABEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ	$77.600.000	Pago 1	$11.600.000	9/6/2026	MC0968-0063	$11.600.000	$464.000	$0	$0	$11.136.000	Prestar servicios de apoyo técnico y operativo para el acompañamiento de los procesos de circulación artística y cultural desarrollados en el marco del proyecto Circuitos Vivos.	C_3_001_JULIANA_RAMIREZ	3.1 JULIANA ISABEL RAMIREZ GUTIERREZ	$11.600.000	$66.000.000
						Pago 2	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 3	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 4	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 5	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 6	$12.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 7	$6.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
CTO 2 -22 /05/2026	6	3.2	Prestación de servicios para apoyo transversal de la línea 3	ANGIE MILENA FAJARDO PALACIOS	$45.333.333	Pago 1	$1.333.333	19/06/2026	MC0968-0136	$1.333.333	$80.000	$0	$12.880	$1.240.453	Prestar servicios profesionales como apoyo administrativo y operativo para el desarrollo de las actividades transversales requeridas en el marco del convenio, contribuyendo al trámite, seguimiento y organización de procesos administrativos, financieros y documentales necesarios para la adecuada ejecución de las actividades y cumplimiento de los compromisos establecidos.	C_3_002_ANGIE_FAJARDO	3.2 ANGIE MILENA FAJARDO PALACIOS	$1.333.333	$44.000.000
						Pago 2	$8.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 3	$8.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 4	$8.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 5	$8.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 6	$8.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
						Pago 7	$4.000.000			$0	$0	$0	$0	$0				$0	
COMP 3. VALOR CONTRATADO, EJECUTADO				100%	$122.933.333													$12.933.333	$110.000.000
COMP 3. TOTAL POR COMPROMETER				0%	$0														
COMP 3. TOTAL PAGADO DE LO CONTRATADO				11%	$12.933.333														
COMP 3. TOTAL POR PAGAR DE LO CONTRATADO				89%	$110.000.000														

RESÚMEN FINANCIERO GENERAL MC-968-2026, MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA FUNDACIÓN ARTERIA					
APORTE MINCULTURAS	$4.510.090.947	DESEMBOLSOS MINCULTURAS	PAGO 1_42%	$1.894.238.198	Entregado por:
			PAGO 2_25%	$1.127.522.737	Nelly Peñaranda
			PAGO 3_25%	$1.127.522.737	
			PAGO 4_8%	$360.807.276	
TOTAL CONTRATADO / COMPROMETIDO A LA FECHA DE CORTE		$2.901.712.595	64%		Fecha de última actualizacion, junio 30 de 2026
SALDO POR CONTRATAR A LA FECHA DE CORTE		$1.608.378.352	36%		
TOTAL PAGADO DE LO CONTRATADO A LA FECHA DE CORTE		$1.577.950.768	54%		
TOTAL CUENTAS POR PAGAR DE LO CONTRATADO A LA FECHA DE CORTE		$1.323.761.827	46%		